



PROVINCIA DE LA PAMPA – PARLAMENTO PATAGÓNICO VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

1^a. Sesión Ordinaria del Parlamento Patagónico

4 y 5 de Mayo de 2022

Presidencia del Diputado de la Provincia de Tierra del Fuego *Señor EMMANUEL TRENTINO MARTIRE y* de la señora Vicepresidenta de Tierra del Fuego, Diputada *MÓNICA ACOSTA*

Secretario: Diputado Federico GREVE

Presencia de los siguientes funcionarios:

Gobernador de la provincia de La Pampa: **Sr. SERGIO RAÚL ZILIOTTO** Vicegobernador de La Pampa: **Dr. MARIANO ALBERTO FERNÁNDEZ**

Vicegobernador de Santa Cruz: Cr. EUGENIO QUIROGA

Vicegobernador de Río Negro (vía zoom) Cr. ALEJANDRO PALMIERI

DIPUTADOS PATAGÓNICOS PRESENTES

CHUBUT

ANTÍN, Miguel INGRAM, Roddy CATIVA, María DE LUCÍA, Gabriela GABELLA, Xenia SASO, Mónica

RÍO NEGRO

BERROS, José Luis CIDES, Juan Elbis DEL AGUA, Adriana Laura GEMIGNANI, María Liliana MARINAO, Humberto MARTÍN, Juan Carlos SZCYGOL, Marcelo

LA PAMPA

CLARA, Lorena Fabiana GUZMÁN, Estela Maris FONSECA, Sandra Fabiana LARRETA, María Silvia LUJÁN, Valeria Stefanía MAYORAL, Alicia Susana MARÍN, Espartaco PEREYRA, Carina Lorena TORROBA, Francisco Javier TRABA, Matías Francisco ZANOLI, Oscar Alberto

TIERRA DEL FUEGO

ACOSTA, Mónica GREVE, Federico RIVAROLA, Daniel TRENTINO MARTIRE, Emmanuel

NEUQUÉN

AQUÍN, Luis Ramón BONOTTI, María Laura CAMPOS, Elizabeth GASS, César Anibal GUTIERREZ, María Ayelén ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio RIVERO, Javier Alejandro

SANTA CRUZ

BILARDO CASTILLO, Guillermo R. ECHAZU, Eloy Dante
HINDIE, Laura Elisa
MAZU, Horacio Matías
OLIVA, Gabriel Esteban
PARADIS, Leonardo
SANTI, Carlos Alcides
TORO, Liliana Mabel



SUMARIO

4 de Mayo de 2022

- I APERTURA DE LA SESIÓN.
- II IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL.
- III COMISIÓN DE RECEPCIÓN A LOS SEÑORES GOBERNADOR Y VICEGOBERNADOR DE LA PAMPA.
- IV HIMNO NACIONAL ARGENTINO.
- V PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DEL VICEGOBERNADOR DE LA PAMPA.
- VI PALABRAS DEL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PAMPA.

VII - BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS.

- 1) Proyecto De Resolución 001/22.
- 2) D 001/22 Proyecto de Declaración (Santa Cruz)
- 3) D 002/22 Proyecto de Declaración (Santa Cruz)
- 4) D 003/22 Proyecto de Declaración (Santa Cruz)
- 5) D 004/22 Proyecto de Declaración (Santa Cruz)
- 6) D 005/22 Proyecto de Declaración (Neuquén)
- 7) D 006/22 Proyecto de Declaración (Neuquén)
- 8) D 007/22 Proyecto de Declaración (Río Negro)
- 9) D 008/22 Proyecto de Declaración (Chubut)
- 10) D 009/22 Proyecto de Declaración (Chubut)
- 11) D 010/22 Proyecto de Declaración (Neuquén)
- 12) D 011/22 Proyecto de Declaración (Tierra Del Fuego)
- 13) D 012/22 Proyecto de Declaración (Tierra Del Fuego)
- 14) D 013/22 Proyecto de Declaración (Tierra Del Fuego)
- 15) D 014/22 Proyecto de Declaración (Tierra Del Fuego)
- 16) D 015/22 Proyecto de Declaración (Tierra Del Fuego)
- 17) D 016/22 Proyecto de Declaración (Tierra Del Fuego)
- 18) D 017/22 Proyecto de Declaración (Tierra Del Fuego)
- 19) D 018/22 Proyecto de Declaración (Tierra Del Fuego)
- 20) D 019/22 Proyecto de Declaración (Tierra Del Fuego)
- 21) D 020/22 Proyecto de Declaración (Santa Cruz)
- 22) D021/22 Proyecto de Declaración (Santa Cruz)
- 23) R 001/22 Proyecto de Recomendación (Santa Cruz)
- 24) R 002/22 Proyecto de Recomendación (Santa Cruz)
- 25) R 003/22 Proyecto de Recomendación (Santa Cruz)
- 26) R 004/22 Proyecto de Recomendación (Río Negro)
- 27) R 005/22 Proyecto de Recomendación (Río Negro)
- 28) R 006/22 Proyecto de Recomendación (Río Negro)



- 29) R 007/22 Proyecto de Recomendación (La Pampa)
- 30) R 008/22 Proyecto de Recomendación (La Pampa)
- 31) R 009/22 Proyecto de Recomendación (Tierra Del Fuego)
- 32) R 010/22 Proyecto de Recomendación (La Pampa)
- 33) R 011/22 Proyecto de Recomendación (La Pampa)
- 34) R 012/22 Proyecto de Recomendación (La Pampa)
- 35) R 013/22 Proyecto de Recomendación (La Pampa)
- 36) R 014/22 Proyecto de Recomendación (La Pampa)
- 37) R 015/22 Proyecto de Recomendación (La Pampa)
- 38) R 016/22 Proyecto de Recomendación (La Pampa)
- 39) R 017/22 Proyecto de Recomendación (Santa Cruz)
- 40) R 018/22 Proyecto de Recomendación (Santa Cruz)
- 41) R 019/22 Proyecto de Recomendación (Santa Cruz)
- 42) R 020/22 Proyecto de Recomendación (Santa Cruz)
- 43) R 021/22 Proyecto de Recomendación (Santa Cruz)
- 44) R 022/22 Proyecto de Recomendación (Río Negro)
- 45) R 023/22 Proyecto de Recomendación (Santa Cruz)
- 46) R 024/22 Proyecto de Recomendación (Santa Cruz)
- 47) R 025/22 Proyecto de Recomendación (Proyecto de Labor Parlamentaria)

VIII - ASUNTO Nº 1 - RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL PARLAMENTO PATAGÓNICO PERÍODO 2022. Se aprueba.

5 de Mayo de 2022

IX - ORDEN DEL DÍA.

- 1) PROYECTO DE RESOLUCIÓN 002/22 Conformación de las autoridades de las Comisiones Permanentes del Parlamento Patagónico. Se aprueba con modificaciones.
 - a) MOCIÓN del señor diputado Ingram de la provincia de Chubut para pasar a un cuarto intermedio. Se aprueba.
- 2) D 001/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (SANTA CRUZ) Repudiar enérgicamente los hechos de violencia y represión ocurrida el miércoles 16 de marzo del presente año, en las puertas de la sede central del PAMI en Buenos Aires, hechos que van en detrimento sobre nuestros Héroes de Malvinas y de las Instituciones democráticas de nuestra Argentina. Se aprueba.
- 3) 002/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (SANTA CRUZ) Expresar el más enérgico repudio a las manifestaciones de la Asamblea Legislativa de las Malvinas publicadas mediante un comunicado de fecha 2 de marzo del corriente año en el que se refieren a la República Argentina como un"vecino hostil". Se aprueba.





- 4) D 003/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (SANTA CRUZ) Su beneplácito por el lanzamiento del programa "Argentinas al Mundo", una iniciativa de la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional con el propósito de incentivar la participación de mujeres y LGBTI+, para que cada día sean más quienes desarrollen sus negocios en los mercados internacionales y exporten su trabajo al mundo. Se aprueba.
- 5) D 004/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (SANTA CRUZ) Su Felicitación por la restitución de la ruta aérea Río Gallegos Río Grande y Comodoro Rivadavia a cargo de nuestra Líneas Áreas del Estado (LADE), a partir de la decisión política de nuestro Gobierno Nacional en potenciar la integración entre nuestras provincias del sur profundo, buscando alcanzar el desarrollo económico, social y productivo que la región necesita y de acuerdo a lo que venimos solicitando desde el Parlamento Patagónico. Se aprueba.
- 6) D 006/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (NEUQUÉN) Su preocupación por la explotación ilegal e insustentable de los recursos marinos nacionales que llevan a cabo buques extranjeros en el límite de lazona económica exclusiva y aguas internacionales. Se aprueba.
- 7) D 007/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (RÍO NEGRO) Su respaldo y acompañamiento a cada uno de los estados provinciales que lo conforman en relación a la posición sentada en defensa del Régimen de Coparticipación Federal de Recursos Fiscales que se dirime en la Corte Suprema de Justicia al efecto de coadyuvar a la construcción de un federalismomás justo y equitativo. Se aprueba.
- 8) D 008/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (CHUBUT) Hacer un llamado a la Paz mundial y exhortar a la Federación de Rusia a un cese del fuego inmediato y la búsqueda de una resolución pacífica en el marco del Derecho Internacional y la plena vigencia de la Carta de las Naciones Unidas como también de su Resolución 1514/60. Se aprueba.
- 9) D 009/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (CHUBUT) Que veríamos con agrado que el Parlamento Patagónico, declare de interés legislativo y educativo la canción "Grito Sagrado" de la artista Gabriela Carel, en el marco de los cuarenta años del conflicto del Atlántico Sur. Se aprueba.
- 10) D 011/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (TIERRA DEL FUEGO) Expresar su más enérgico repudio y rechazo a la aplicación de Chevrolet Argentina que identifica a las Islas Malvinas como Falkland Islands. Se aprueba.
- 11) D 012/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (TIERRA DEL FUEGO) Su beneplácito por la realización del Seminario "La Cuestión Malvinas, una causa latinoamericana" y la Declaración adoptada en el ámbito de la XXXVI Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO),





iniciativas por las que se reafirma el respaldo regional a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía con el Reino Unido relativa a lacuestión de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos correspondientes. **Se aprueba.**

- 12) D 013/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (TIERRA DEL FUEGO) –UNIFICADO CON D 010/22 (NEUQUÉN) Expresar el máximo repudio y rechazo a la instalación de nuevas baterías de misiles antiaéreos del tipo Sky-Sabre en las Islas Malvinas como acto deprovocación militar y/o exhibición de poder militar en territorio argentino ilegítimamente ocupado y por esto resulta expresamente violatorio a las Resoluciones de las Naciones Unidas y las recomendaciones de su Comité Especial de Descolonización. Se aprueba.
- 13) D 014/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (TIERRA DEL FUEGO) Expresar el máximo repudio y rechazo a la ilegitima designación por parte del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a Alison Mary Blake como gobernadora colonial de nuestras Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur por ser parte integral de los territorios de la Provincia bajo la Ley nacional 26.552 y por la disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional de la República Argentina que ratifica su legitima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes por ser parte integrante del territorio nacional. Se aprueba.
- 14) D 015/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (TIERRA DEL FUEGO) De interés patagónico adecuar las legislaciones de las Provincias a la Disposición Transitoria 1° de la Constitución Nacional por la cual la Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional. Se aprueba.
- 15) D 016/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (TIERRA DEL FUEGO) Declarar de interés patagónico la iniciativa de Maximiliano MENDOZA de once (11) años de edad, por llevar el bordado de las Islas Malvinas en su guardapolvo. Se aprueba.
- 16) D 017/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (TIERRA DEL FUEGO) Declarar de interés cultural y educativo patagónico el libro "35 años: Recuerdosde doce Veteranos de Malvinas. La desmalvinización y el olvido, la lucha en las calles, la inserción"; coordinado por el veterano Roberto PICCARDI, impreso enlos talleres Dunken en el año 2017. Este documento es un testimonio de la vida de los veteranos Hugo BULACIO, Dardo ADOBATTO, Ricardo ROJAS, Alberto POLO, Jorge ALTIERI, Pablo MORIOTTO, Roberto BIELIK, Miguel GIORGIO, Marcos GIMENEZ, Gabriel SALGADO y José ANDINO. Se aprueba.
- 17) D 019/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (TIERRA DEL FUEGO)





Que vería con agrado que las provincias que integran el Parlamento Patagónico denominen las rutas provinciales con elementos de nuestra historia vinculados a la INTEGRIDAD TERRITORIAL NACIONAL y a la Defensa de nuestra SOBERANÍA ARGENTINA sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur ySandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes. **Se aprueba.**

- 18) D 020/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (SANTA CRUZ) Su Beneplácito por la Resolución N° 169/22 del Ministerio de Economía de la Nación Argentina, la cual hace lugar al recurso de reconsideración con jerárquico en subsidio deducido por la provincia de Santa Cruz y revoca por ilegitimidad la Resolución n° 159/17 del ex Ministerio de Energía y Minería dela Nación; y la Resolución n° 933/15 de la Secretaria de Energía del ex Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios; declarando legítimo el "Convenio específico para la construcción de Gasoductos en la provincia de Santa Cruz". Se aprueba.
- 19) D 021/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (SANTA CRUZ) Su Beneplácito por el "1º Encuentro Regional Patagónico de la Educación Técnico Profesional", llevado a cabo el 20 de abril en la ciudad de Caleta Olivia. El mismo tuvo como objetivo fortalecer los ámbitos de construcción federal de políticas públicas vinculadas a la Educación Técnico Profesional y a la región. Se aprueba.
- 20) D 022/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (RÍO NEGRO) De interés social y sanitario la creación de la línea 149: Red Federal de Asistencia a Víctimas y Familiares de Víctimas de Siniestros Viales cuyo objeto es garantizar la seguridad vial en tanto que la Red funciona como nexo que organiza y administra los recursos existentes de Nación, provincias, municipios y organismos privados adheridos, para lograr una respuesta rápida y efectiva que ayude a mitigar los daños ocasionados los siniestros viales. Se aprueba.
- 21) R 004/21 PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (LA PAMPA) Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional efectúe las consultas necesarias y evalúe la posibilidad de convertir el aeropuerto de la ciudad de Santa Rosa (La Pampa) como un centro que concentre, reciba y opere como distribuidor del tráfico aéreo con los aeropuertos ubicados en el interior del país para el transporte de personas y cosas. Se aprueba.
- **22) R 034/21 PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ)** Solicitar a los legisladores de ambas Cámaras del Congreso Nacional impulsen y promuevan la sanción del Proyecto de Ley N° 3104-D-2019 que define un régimen previsional y diferencial para los trabajadores de la Industria del Pescado. **Se aprueba.**
- 23) R 002/22 PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ)





Solicitar Al Ministerio de Transporte de la Nación, remita, a este Parlamento Patagónico, un informe pormenorizado de todos los adelantos y avances tanto nacionales como provinciales a la fecha, sobre el proyecto de "Cruce Marítimo

Austral". Se aprueba.

24) R 003/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ) Solicitar a Legisladores y Legisladoras de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en particular a quienes representan a las provincias Patagónicas, que impulsen y acompañen la sanción del proyecto que se tramitó por Expediente N° S-2311–2020, el pasado 28 de octubre del año 2021, de autoría de la Senadora Nacional Ana María IANNI, mediante el que se transfiere atítulo gratuito a la Municipalidad de Río Turbio el dominio de los inmuebles propiedad del Estado Nacional, ubicado entre la Avenida Gendarmería Nacional y las calles Chacabuco, Gendarme Miguel Ángel ROMÁN, Presidente Ramón CASTILLO y Laguna del Desierto, en la localidad de Río Turbio de la provincia de Santa Cruz y demás Provincias Patagónicas. Se aprueba.

- 25) R 004/22 PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (RÍO NEGRO) Al Poder Ejecutivo Nacional declare a la Patagonia como zona geográfica estratégica y Emblema Nacional. Se aprueba.
- 26) R 005/22 PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (RÍO NEGRO) Se transforma en Proyecto de Declaración. Su beneplácito al Poder Ejecutivo Nacional por la realización de las gestiones necesarias a favor de la normalización del tránsito de personas en los pasos fronterizos patagónicos. Se aprueba.
- 27) R 007/22 PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (LA PAMPA) Solicitar a los Poderes Ejecutivos de la Región de la Patagonia que a la brevedad posible intervenga ante las autoridades de las entidades bancarias dela Región, a fin de que consideren la posibilidad de que en las próximasemisiones de tarjetas que correspondan a dichas instituciones, se imprima la imagen de nuestras Islas Malvinas acompañada de la frase "Las Malvinas fueron, son y serán Argentinas". Se aprueba.
- 28) R 008/22 PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (LA PAMPA) La presente Recomendación tiene por objeto promover la implementación de políticas públicas que favorezcan entornos e instituciones saludables, estilos de vida y hábitos saludables, como así también todo otro espacio socioeducativo cultural con enfoque saludable a fin de proteger el derecho a la salud de la población de la Región de la Patagonia. Se aprueba.
- 29) R 009/22 PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (TIERRA DEL FUEGO) A las provincias que integran este parlamento a adoptar medidas legislativasy/o políticas para lograr la implementación de la imagen de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur en las camisetas y uniformes





deportivos de las selecciones, combinados y deporte individual de todas aquellas disciplinas que representen a las provincias patagónicas en competencias regionales, provinciales, nacionales e internacionales. **Se aprueba.**

- 30) R 010/22 PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (LA PAMPA) Solicitar a las legisladoras y a los legisladores nacionales, de las provincias que conforman la Región Patagónica, que realicen las acciones legislativas pertinentes para crear el Programa de Fomento del Consumo denominado "Billetera Virtual Patagónica". Se aprueba.
- 31) R 011/22 PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (LA PAMPA) Peticionar a los y las señores Legisladores Nacionales de las Provincias que integran la Patagonia de ambas Cámaras del Congreso Nacional, den pronto tratamiento al proyecto de Ley "Régimen de Cuidado Integral de la Salud de las Personas con Fibromialgia". Se aprueba.
- 32) R 012/22 PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (LA PAMPA) Peticionar a las y los señores senadores nacionales de las provincias que integran la Patagonia, den pronto tratamiento al proyecto de Ley por la "Creación del Sistema Nacional de Protección al Enfermo Oncológico Infantil". Se aprueba.
- 33) R 015/22 PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (LA PAMPA) Solicitar a las legisladoras y a los legisladores nacionales, de las provincias que conforman la Región Patagónica, que realicen las acciones legislativas pertinentes para en el marco de la tercera edición del Programa de Incentivos ala Preventa de Servicios Turísticos Nacionales "Previaje", se le otorgue un adicional de un veinte por ciento (20%) como Cupón de Crédito, por aquellas compras efectuadas a empresas o establecimientos localizados en la Región Patagonia de nuestro país, que se agregará al cincuenta por ciento (50%) que ya otorga dicho programa en los consumos efectuados. Se aprueba.
- **34)** R 016/22 PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (LA PAMPA) Solicitar a las legisladoras y a los legisladores nacionales, de las provincias que conforman la Región Patagónica, que realicen las acciones legislativas pertinentes para crear el Programa "Góndola Patagónica", en el marco de la Ley Nacional 27.545 denominada "Ley de Góndolas". **Se aprueba.**
- 35) R 017/22 PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ) Solicitar a los legisladores de ambas Cámaras del Congreso Nacional, cuyos mandatos han sido conferidos por los pueblos de las Provincias Patagónicas, impulsen y promuevan la sanción del Proyecto de Ley N° S-650/2021, que tiene como objeto eximir de impuestos al consumo de combustibles líquidos a las Provincias Patagónicas. Se aprueba.
- 36) R 018/22 PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ)





Manifestar nuestro beneplácito por la conformación del Ente Cultural Patagonia, integrado por los organismos de las provincias de Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Chubut, La Pampa, Río Negro y Neuquén, promoviendo y desarrollando de manera integral el potencialartístico de la región. **Se aprueba.**

- 37) R 019/22 PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ) UNIFICADO CON R 006/22 (RÍO NEGRO) Solicitar a los Poderes Ejecutivos de las provincias de Santa Cruz, Tierra del Fuego, Chubut, La Pampa, Río Negro y Neuquén que, mediante la intervenciónde las áreas de competencia en cada jurisdicción, avancen en conjunto con las gestiones necesarias para la obtención de la Personería Jurídica del Ente Patagónico Deportivo (EPaDe), a los efectos de dotarlo de mayores herramientas para su función. Se aprueba.
- 38) R 020/22 PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ) Solicitar a los gobiernos provinciales de la región que convoquen a una Mesa Integral del Hidrógeno que permita acordar una agenda de trabajo para debatir y formular políticas conjuntas que promuevan la investigación, desarrollo, uso y aprovechamiento del hidrógeno en la Patagonia. Se aprueba.
- 39) R 021/22 PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ) Solicitar a los legisladores de ambas Cámaras del Congreso Nacional, cuyos mandatos han sido conferidos por los pueblos de las Provincias Patagónicas, impulsen y promuevan la sanción del Proyecto de Ley n° S-2281/2021, que tiene como objeto la creación de un Régimen de Compensación Impositiva para la Región Patagónica. Se aprueba.
- **40)** R **022/22 PROYECTO DE RECOMENDACIÓN** (**RÍO NEGRO**) La realización del Estudio de Impacto Ambiental Regional en toda la cuenca del Río Colorado, en virtud del Proyecto "Hidroeléctrico Portezuelo del Viento". **Se aprueba.**
- 41) R 023/22 PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ) Reiterar a los legisladores de ambas Cámaras del Congreso Nacional, cuyos mandatos han sido conferidos por los pueblos de las provincias patagónicas, el pedido realizado, para impulsar y promover la sanción del Proyecto de Ley n ° S 0143/2022, de autoría de la Senadora Nacional Ana María Ianni, que tiene como objeto la creación de un reembolso adicional a la exportación de mercaderías que se realicen por los puertos y aduanas ubicados al sur del río Colorado. Se aprueba.
- **42) R 024/22 PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ)** Solicitar a los diputados nacionales por las provincias Patagónicas en el Congreso de la Nación, introducir modificación en su Artículo 8 de la Ley Nacional 26657 -De Salud Mental para que se incorpore a los profesionales de la Psicopedagogía, Acompañante Terapéuticos, otras disciplinas o campos





pertinentes para integrar equipos interdisciplinarios en el abordaje de Salud Mental. **Se aprueba.**

- 43) R 025/22 PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (PROYECTO DE LABOR PARLAMENTARIA) El pronto restablecimiento de la Comisión Nacional para la promoción y desarrollo de la Región Patagónica (CONADEPA) para que se constituya en el instrumento ordenador de los proyectos vinculados a la región, siendo de vital importancia para el desarrollo de todas las provincias que la integran, como a la Nación toda. Se aprueba con modificaciones.
 - a) MOCIÓN del señor diputado Mazu de la provincia de Santa Cruz, para modificar el artículo 2° de la Recomendación. Se aprueba.
- X PALABRAS DE LOS PRESIDENTES DE CADA UNA DE LAS COMISIONES DEL PARLAMENTO PATAGÓNICO DE LAS LEGISLATURAS DE LA PATAGONIA.
- XI PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO PATAGÓNICO.
- XII PALABRAS DE DESPEDIDA DEL VICEGOBERNADOR DE LA PAMPA.

XIII - DOCUMENTO DE LA PAMPA.



I

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a los cuatro días del mes de mayo de dos mil veintidós, reunidos en el recinto de sesiones de la Cámara de Diputados, las señoras legisladoras y los señores legisladores integrantes del Parlamento Patagónico y siendo las 11 y 10, dice el

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Buenos días, a todas y a todos. Con la presencia de cuarenta y dos señoras y señores legisladores patagónicos, damos inicio a la 1ª. Sesión Ordinaria del Parlamento Patagónico.

II

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). En principio, invito a los señores presidentes de Parlamento Patagónico de cada una de las provincias a izar la bandera nacional, y al resto de los presentes a ponerse de pie.

- Puestos de pie los presentes, los señores diputados Roddy Ingram, Juan Cides, Daniel Rivarola, Horacio Mazu, Francisco Torroba y María Gutiérrez proceden a izar la Bandera Nacional. (Aplausos).

Sr. Locutor: Buenos días a todos y a todas.

El Parlamento Patagónico fue creado el 1 de noviembre de 1991 como consecuencia de un debate legislativo de diputados provinciales patagónicos que se inició en Tierra del Fuego y se cristalizó en la provincia de Neuquén. También existía una necesidad de ratificar el surgimiento del órgano parlamentario y eso sucedió el 16 de junio de 1996 en esta ciudad pampeana donde los gobernadores firmaron el Tratado Fundacional de la Región de la Patagonia.

Con la presencia de los seis mandatarios provinciales, y a través del mencionado Tratado, fue creada la Asamblea de Gobernadores y se reconoció la existencia del Parlamento Patagónico.

La región de la Patagonia se constituyó como un ámbito de unión de voluntades políticas para la concreción de intereses comunes en relación a la región en su propio beneficio y en el de cada una de las provincias integrantes, como así también ante el Gobierno Federal.

En el año 1999, en la ciudad de Neuquén, fue ratificado el Tratado y se establecieron como órganos de gobierno de la región la Asamblea de Gobernadores, el Parlamento Patagónico, y aparece como órgano de asesoramiento y consulta el Foro de Superiores Tribunales de Justicia de la Patagonia.





El cuerpo parlamentario regional debate proyectos, aprobándolos, y más allá que no son vinculantes, las inquietudes de los diputados patagónicos son elevadas a los ejecutivos provinciales, a distintas áreas de Gobierno Nacional y al Congreso de la Nación.

Preside el señor Presidente del Parlamento Patagónico el señor legislador Emmanuel Trentino Martire, quien se encuentra acompañado por la Vicepresidenta legisladora Mónica Acosta y el Secretario legislador Federico Greve.

En sus bancas se encuentran diputados y diputadas representando a las provincias de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Santa Cruz, Chubut, Neuquén, Río Negro y La Pampa.

Seguidamente toma la palabra el señor Presidente del Parlamento Patagónico, legislador Emmanuel Trentino Martire.

Ш

COMISIÓN DE HONOR A LOS SEÑORES GOBERNADOR Y VICEGOBERNADOR DE LA PAMPA

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Invito a los presidentes de cada uno de los parlamentos de las provincias a conformar la Comisión de Honor para recibir a los señores vicegobernador y gobernador de la provincia de La Pampa, Mariano Fernández y Sergio Ziliotto. Al público en general, a ponerse de pie.

- La Comisión de Honor se dirige a buscar al señor Gobernador y Vicegobernador de la provincia de La pampa.
- Ingresan al recinto, acompañados por la Comisión de Honor, el señor Vicegobernador, doctor MARIANO ALBERTO FERNÁNDEZ y el Gobernador, señor SERGIO RAÚL ZILIOTTO. (Aplausos). Dice el

IV

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

- Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Invito a los presentes a ponerse de pie para entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.
 - Puestos de pie los presentes, se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino.
- **Sr. Locutor.** Se han escuchados las estrofas el Himno Nacional Argentino, interpretado por el maestro Orestes Benjamín Mastroíacovo,



 \mathbf{V}

PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DEL VICEGOBERNADOR DE LA PAMPA

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Seguidamente oiremos las palabras de bienvenida del señor vicegobernador de la provincia de La Pampa, doctor Mariano Fernández.

Sr. Vicegobernador de La Pampa (FERNÁNDEZ). Buenos días, bienvenidos. Estamos acá un poco entre amigos y me voy a permitir antes de decir mis breves palabras, porque seguramente todos estarán esperando la palabra del señor Gobernador de la provincia de La Pampa.

Pero nobleza obliga, primero justificar al resto de los vicegobernadores que por razones oficiales no pudieron asistir, pero lo vamos a hacer a través de vía zoom y como decía, nobleza obliga y la cortesía también, dejarlo al señor Vicegobernador de la provincia de Santa Cruz, Eugenio Quiroga, para que diga algunas breves palabras.

Sr. Vicegobernador de Santa Cruz (QUIROGA). Señor Gobernador, señor Vicegobernador, señor Presidente del Parlamento Patagónico, diputados, diputadas de toda la Patagonia.

Primero agradecerles, no teníamos pensado, pero es buena la oportunidad para que podamos reafirmar el compromiso, la convicción de todos los parlamentarios y parlamentarias patagónicos, que ya en este cuarto encuentro podamos conversar temas comunes, problemáticas comunes, proyectos comunes, ésta es la región de la Argentina menos poblada, pero con una fuerza enorme con una cantidad de recursos también importantes, que se lo damos a la Argentina y por eso también nuestros planteos claros para que nuestra Patagonia y la distribución de los recursos, también sea más equitativa.

Entonces creo que de todo esto, de todas estas reuniones, de todas estas conversaciones, todo lo positivo que pueda ser posible para plantearlo, obviamente con respeto, pero que cada día haya más proyectos y propuestas.

Así que, agradecido por dejarme participar y buena jornada para todos de trabajo. Muchas gracias. (**Aplausos**)

Sr. Vicegobernador de La Pampa (FERNÁNDEZ). Ahora sí, en principio darles la bienvenida a todas las legisladoras y legisladores de las provincias patagónicas, a nuestros legisladores provinciales, al señor Gobernador, al señor Presidente del Parlamento Patagónico, al señor Intendente de la ciudad de Santa Rosa y a las autoridades judiciales que se encuentran presente.

La verdad que para mí es una inmensa alegría, una doble alegría, la primera, la de ayer que todos conocemos, la decisión del Presidente de la República Argentina, al hacer lugar a este viejo reclamo, como otros tantos que tenemos, de realizar de una vez por todas un estudio de impacto ambiental sobre el río Colorado, serio y responsable, y no unilateralmente como nos querían proponer. Eso es federalismo. (**Aplausos**)

Volviendo a este tema, seguiremos insistiendo para que también Mendoza cumpla con la sentencia de la Corte Suprema, que ordena a Mendoza la suelta de 3,2





metros cúbicos por segundo de agua, en el límite interprovincial entre la provincia de Mendoza y la provincia de La Pampa.

Veo un montón de caras conocidas, y no me canso de decir que quiero poner en valor la decisión de aquel congreso organizado por el Vicegobernador de Santa Cruz junto a sus legisladores, y que denominamos como una suerte de refundación del Parlamento Patagónico, porque no solamente por la pandemia estuvo suspendido, sino, y no estoy haciendo un juicio de valor, estuvo suspendido tal vez por cuestiones coyunturales, políticas que deberían dejarse de lado cuando los intereses son comunes y son patagónicos.

Hoy para mi es una enorme alegría porque tuve la oportunidad de presidir dos parlamentos patagónicos, una en la anterior gestión con el gobernador Carlos Verna, y otra con el gobernador y amigo Sergio Ziliotto. También me gustaría recordar a tantos dirigentes políticos -y perdónenme la pampeanidad- que lucharon vehementemente para que la provincia de La Pampa sea integrada a la Patagonia Argentina. Agradecer fundamentalmente, a quien hoy por una cuestión de un estado gripal, que seguramente estará atado a la cama porque si no estaría presente, al compañero Rubén Hugo Marín. (**Aplausos**)

En el recuerdo y en la lucha del compañero Marín, quiero también sumar la lucha de muchos dirigentes políticos de otros partidos, legisladores nacionales de otros partidos políticos, legisladores patagónicos que se sumaron y acompañaron la gesta.

Para finalizar, quiero agradecer profundamente a los trabajadores de esta Casa y al equipo de funcionarios que van a estar a disposición. Y quiero también que vean en mi a un empleado más de esta Casa, voy a estar a disposición de todas y todos los legisladores que hoy han venido a jerarquizar este Parlamento.

Como último sueño, si se quiere, y tal vez algo que no lo he inventado yo, sino que lo tuvieron en mente aquellos gobernadores patagónicos, poder aggiornar el trabajo de los parlamentarios provinciales, de los vicegobernadores provinciales, de los gobernadores provinciales, y conformar también en el Congreso de la Nación, en aquellos temas comunes de la Patagonia, una suerte de Ente Patagónico para defender a nuestra Región. Muchas gracias, bienvenidos a La Pampa y ojalá estemos a la altura de las circunstancias. (**Aplausos**)

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Seguidamente hará uso de la palabra el Gobernador de la provincia de La Pampa, señor Sergio Ziliotto.

VI

PALABRAS DEL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

Sr. Gobernador de La Pampa (ZILIOTTO). Buenos días a todas y a todos. Señor Vicegobernador de la Provincia de La Pampa; "Eugenio, querido amigo", Vicegobernador de la provincia de Santa Cruz, señor Presidente del Parlamento Patagónico, señoras legisladoras y legisladores de la Región Patagónica: Bienvenidos a la provincia de La Pampa.

Somos la puerta de entrada a esta Región Patagónica, esta región que nos hermana y por la cual trabajamos hace muchos años, con el claro objetivo de consolidar



un proceso de efectiva integración en un mundo globalizado. Esta unidad económica y regional constituye una herramienta fundamental para promover el desarrollo económico, tecnológico, cultural y social, a través de la vinculación estratégica de las potencialidades individuales de cada una de nuestras provincias.

El Tratado que nos hermanó, ese 26 de junio de 1996, marcó con claridad el objetivo de la constitución de la Región Patagónica. Aportar soluciones a las necesidades comunes, en defensa y valorización de un federalismo de cooperación y de concertación que posibilite aunar y asociar las particularidades culturales.

Por ello desde aquel momento, la provincia de la Pampa ha impulsado el fortalecimiento de nuestro bloque regional, bajo el convencimiento que esa integración nos facilita un posicionamiento nacional e internacional. Unidas las provincias patagónicas hemos logrado condiciones de mayor competitividad para afrontar la demanda de nuevos mercados, mientras avanzamos en un desarrollo equilibrado y armónico en todo el sur de la Argentina.

Todas y todos en este recinto tenemos un objetivo común, que nuestras provincias crezcan y que las y los habitantes de la región puedan desarrollarse plenamente sin migrar, accediendo a la educación, a la salud y fundamentalmente a un trabajo digno que facilite el bienestar de sus familias.

En ese camino hemos avanzado fuertemente en la integración deportiva, cultural y turística a partir de un trabajo mancomunado, que se refleja en acciones permanentes en las seis provincias de la región. Nuestros pueblos se amalgaman y la interacción promueve la participación e inclusión de adolescentes, jóvenes y adultos en múltiples actividades.

Sigamos trabajando en esos objetivos sin perder de vista que nuestra región representa una oportunidad y una fortaleza, ambas sustentadas en el valor estratégico que tiene la marca "Patagonia" en el mundo. Patagonia es un emblema nacional reconocida internacionalmente y constituida en una zona estratégica para el desarrollo de la Argentina.

Este Parlamento, junto a sus gobiernos provinciales, debe seguir bregando para mejorar la conectividad aérea y acrecentar las políticas comunes para achicar la brecha digital. La marca "Patagonia Argentina", consensuada por los gobernadores de la región y este Parlamento, debe ser la nave insignia con la cual se reconozcan nuestros productos en el país y en el mundo.

Tenemos calidad y juntos podemos generar los volúmenes necesarios para ser más competitivos en mercados internacionales cada día más exigentes. En ese rol de intervenir en la economía es imprescindible no sólo potenciar recursos, sino luchar para no perder lo que nos corresponde. Debemos fijar una posición de bloque unívoca en defensa de la coparticipación federal.

Las patagónicas somos provincias con grandes extensiones y baja densidad poblacional, el desarrollo se dificulta si no hay presencia del Estado. No podemos permitir que se distorsione aún más el equilibrio armónico que el país requiere para crecer con equidad social, solidaridad, e igualdad de oportunidades.

Debemos rechazar todo intento centralista que nos quite recursos. Desde el interior profundo, desde la Patagonia, tenemos que aunar voces y acciones para potenciar el federalismo, rechazando toda avanzada que busque acrecentar ese histórico esquema urinario nacional.





Generar trabajo es uno de los principales desafíos de quienes hoy tenemos responsabilidades políticas e institucionales. Celebro que el Parlamento Patagónico tenga en su agenda la instrumentación de un régimen de promoción del empleo regional.

En nuestra Provincia tenemos en marcha el programa de Fortalecimiento del Trabajo que subsidia la creación de trabajos registrados, porque entendemos indispensable la acción de un Estado presente para acompañar el sector privado en el sostenimiento y generación de nuevos puestos de trabajo.

Quiero reconocer la acción permanente de este Parlamento para que no se desmalvinice la memoria de las y los argentinos. Los patagónicos tenemos internalizado el reconocimiento permanente a nuestros ex combatientes, los que están entre nosotros y los que van a vivir siempre en nuestra memoria. (**Aplausos**)

La soberanía es una bandera que no debemos abandonar por el contrario debemos sostenerla cada día más alta y tenerla presente cada vez que defendamos nuestro ambiente, nuestros recursos energéticos, nuestra cultura, nuestra idiosincrasia.

No puedo olvidar, en un momento trascendental para la provincia de La Pampa, reconocer a las provincias de Tierra del Fuego, Santa Cruz, Chubut, Río Negro y Neuquén por acompañar solidariamente los legítimos reclamos de la provincia de La Pampa en defensa de nuestros recursos hídricos. (**Aplausos**)

Se los agradezco, no como Gobernador sino en nombre de todas y todos los pampeanos.

Para finalizar permítaseme hacer una reflexión e incorporar un desafío: más de ustedes lo tienen y lo demuestran permanentemente, nuestros objetivos requieren unidad y grandeza, no admiten mezquindades políticas y mucho menos grietas innecesarias que dificulten propósitos comunes.

Los que abrazamos la política como herramienta para lograr el bien común, debemos desterrar la confrontación estéril, militemos los acuerdos y los consensos que necesita la sociedad, sin exclusiones y sin sectarismos.

Para finalizar les deseo una fructífera jornada de trabajo y que tengan la mejor de las estadías acá en la provincia de La Pampa. Muchas gracias. (**Aplausos**)

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Invitamos a los presentes a ponerse de pie para entonar las estrofas de la Marcha de Malvinas.

Sr. Locutor. Como dijo el Presidente del Parlamento Patagónico, invitamos a los presentes a entonar las estrofas de la Marcha de Malvinas, que será interpretada por la señora Leticia Pérez. Asimismo, será proyectado un video institucional producido y elaborado por la Televisión Pública Fueguina.

- Puestos de pie los presentes se entonan las estrofas de la Marcha de Malvinas. (Aplausos)

Sr. Locutor. Gracias, señora Leticia Pérez.

Agradecemos también el acompañamiento en esta ceremonia de inauguración del Parlamento Patagónico del señor Vicegobernador de la provincia de Santa Cruz, Eugenio Quiroga, de la señora senadora nacional por la provincia de Chubut, Edith Elizabeth Terenzi, de la señora diputada nacional por la provincia de La Pampa,





Marcela Coli, del señor intendente municipal de la ciudad Capital de la provincia de La Pampa, Luciano di Napoli, del señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia de La

Pampa, doctor Hugo Oscar Díaz y del señor Ministro del Superior Tribunal de Justicia, doctor José Roberto Sappa.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Habiendo pasado la etapa de protocolos, agradecerles tanto al Gobernador, como a los vicegobernadores, tanto de La Pampa, como de Santa Cruz, por haber expresado lo que la mayoría de los patagónicos pensamos y queremos para nuestra Región.

Le pido al cuerpo un cuarto intermedio por bancas. Quiénes estén por la afirmativa a mano alzada, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

- Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Aprobado por unanimidad.
- **Sr. Locutor.** Invitamos a las autoridades provinciales y del Parlamento Patagónico, como así también a las diputadas y diputados y a los ex combatientes de Malvinas que nos acompañan hoy en esta apertura, a trasladarse al Monumento a los Caídos en las Islas Malvinas, donde se llevará a cabo un homenaje en el 40^a, Aniversario de la Gesta de 1982. Muchas gracias.
 - Eran las 11 y 20.
 - Siendo las 12 y 30, dice el
- **Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego).** Se levanta el cuarto intermedio y antes de continuar, voy a darle la palabra al vicegobernador de la provincia de Río Negro, que está conectado de manera virtual, Alejandro Palmieri. ¿Me escucha vicegobernador?
- **Sr. Vicegobernador de Río Negro (PALMIERI).** Hola, buenos días. ¿Me escuchan ustedes?
- Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Perfecto. ¿Cómo anda vicegobernador, cómo le va?
- **Sr. Vicegobernador de Río Negro (PALMIERI).** Buenos días. Más que nada saludarlos, transmitirles desde nuestra provincia, lamentablemente problemas de agenda me impidieron estar compartiendo presencialmente con ustedes en Santa Rosa estas jornadas. Estas jornadas netamente patagónicas. Estas jornadas genuinamente federales.

Escuché con atención las palabras del vicegobernador de Santa Cruz y del vicegobernador de La Pampa, del gobernador de La Pampa y obviamente me sumo a este espíritu y a este deseo federal que tenemos, fundamentalmente los que conformamos la Región Patagónica, celebrar el haber retomado la periodicidad y la cotidianeidad en los encuentros del Parlamento Patagónico. Como quedó claro en Río





Gallegos y en Neuquén tenemos muchos temas en común, logros que de a poco se van concretando, pero tenemos muchos temas en carpeta las provincias que conformamos la Región Patagónica.

Como lo dijo el vicegobernador y el gobernador de La Pampa, aportamos mucho a este país federal, somos provincias activas proveedoras de recursos importantes y hacedoras de una Argentina cada vez más grande. Creemos que es el momento, no de alzar la voz, pero si de hacernos escuchar para que la Argentina sea cada vez más ese país federal que queremos. Así que trasladar desde aquí, a tu presidencia y a todos los que están presentes en este Parlamento Patagónico, un abrazo grande y tengo entendido que por la tarde tendremos los vicegobernadores tendremos un espacio para suscribir un documento y charlar en forma individual.

Así que felicitaciones a todos, que tengan muy buenas jornadas y agradecerles en nombre de nuestros legisladores y legisladoras que están presentes el buen recibimiento que han tenido en la tuvimos en la provincia de La Pampa. (**Aplausos**).

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Muchas gracias vicegobernador. Ahora si, por Secretaría se dará lectura al Boletín de Asuntos Ingresados.

VII

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Secretario (**GREVE**) (**Leyendo**). Boletín de Asuntos Entrados. 1º Sesión Ordinaria. Miércoles 04 de mayo de 2022.

1) PROYECTO DE RESOLUCIÓN 001/22

Conformación de las Comisiones Permanentes del Parlamento Patagónico.

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). 2) D 001/22 - PROYECTO DE DECLARACIÓN (SANTA CRUZ)

Repudiar enérgicamente los hechos de violencia y represión ocurrida el miércoles 16 de marzo del presente año, en las puertas de la sede central del PAMI en Buenos Aires, hechos que van en detrimento sobre nuestros Héroes de Malvinas y de las Instituciones democráticas de nuestra Argentina.

- A la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). 3) D 002/22 - PROYECTO DE DECLARACIÓN (SANTA CRUZ)



Expresar el más enérgico repudio a las manifestaciones de la Asamblea Legislativa de las Malvinas publicadas mediante un comunicado de fecha 2 de marzo del corriente año en el que se refieren a la República Argentina como un "vecino hostil".

- A la Comisión de Relaciones Internacionales.

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). 4) D 003/22 - PROYECTO DE DECLARACIÓN (SANTA CRUZ)

Su Felicitación por el lanzamiento del programa "Argentinas al Mundo", una iniciativa de la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional con el propósito de incentivar la participación de mujeres y LGBTI+, para que cada día sean más quienes desarrollen sus negocios en los mercados internacionales y exporten su trabajo al mundo.

- A la Comisión Mujer, Género y políticas Públicas, Igualdad de Oportunidades y Trato.

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). 5) D 004/22 - PROYECTO DE DECLARACIÓN (SANTA CRUZ)

Su Felicitación por la restitución de la ruta aérea Río Gallegos – Río Grande, a cargo de nuestra Líneas Áreas del Estado (LADE), a partir de la decisión política de nuestro Gobierno Nacional en potenciar la integración entre nuestrasprovincias del sur profundo, buscando alcanzar el desarrollo económico, socialy productivo que la región necesita y de acuerdo a lo que venimos solicitando desde el Parlamento Patagónico.

- A la Comisión Asuntos Económicos, Desarrollo Regional, Integración Regional y Política Territorial.

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). 6) D 005/22 - PROYECTO DE DECLARACIÓN (NEUQUÉN)

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional, a través de la Armada Argentina y en el marco de los 40 años de la gesta de Malvinas, organizara un homenaje a los caídos del Crucero Belgrano en el lugar del naufragio, tal como se realizó en el año 2007.

- A archivo.





Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). 7) D 006/22 - PROYECTO DE DECLARACIÓN (NEUQUÉN)

Su preocupación por la explotación ilegal e insustentable de los recursos marinos nacionales que llevan a cabo buques extranjeros en el límite de lazona económica exclusiva y aguas internacionales.

- A la Comisión de Recursos Naturales, Turismo y Medio Ambiente.

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). 8) D 007/22 - PROYECTO DE DECLARACIÓN (RÍO NEGRO)

Su respaldo y acompañamiento a cada uno de los estados provinciales que lo conforman en relación a la posición sentada en defensa del Régimen de Coparticipación Federal de Recursos Fiscales que se dirime en la Corte Suprema de Justicia al efecto de coadyuvar a la construcción de un federalismomás justo y equitativo.

- A la Comisión Asuntos Económicos, Desarrollo Regional, Integración Regional y Política Territorial.

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). 9) D 008/22 - PROYECTO DE DECLARACIÓN (CHUBUT)

Hacer un llamado a la Paz mundial y exhortar a la Federación de Rusia a un cese del fuego inmediato y la búsqueda de una resolución pacífica en el marco del Derecho Internacional y la plena vigencia de la Carta de las Naciones Unidas como también de su Resolución 1514/60.

- A la Comisión de Relaciones Internacionales.

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). 10) D 009/22 - PROYECTO DE DECLARACIÓN (CHUBUT)

Que veríamos con agrado que el Parlamento Patagónico, declare de interés legislativo y educativo la canción "Grito Sagrado" de la artista Gabriela Carel, en el marco de los cuarenta años del conflicto del Atlántico Sur.

- A la Comisión Legislación Social, Deportes, Salud y Trabajo, Cultura, Educación, Comunicación Social, Ciencia y Tecnología.





Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). 11) D 010/22 – PROYECTO DE DECLARACIÓN (NEUQUEN) UNIFICADO CON EL D 013/22

Su rechazo al nuevo despliegue de armamento militar británico en las Islas Malvinas.

- A la Comisión de Relaciones Internacionales.

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). 12) D 011/22 - PROYECTO DE DECLARACIÓN (TIERRA DEL FUEGO)

Expresar su más enérgico repudio y rechazo a la aplicación de ChevroletArgentina que identifica a las Islas Malvinas como Falkland Islands.

- A la Comisión de Relaciones Internacionales.

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). 13) D 012/22 – PROYECTO DE DECLARACIÓN (TIERRA DEL FUEGO)

Su beneplácito por la realización del Seminario "La Cuestión Malvinas, una causa latinoamericana" y la Declaración adoptada en el ámbito de la XXXVI Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), iniciativas por las que se reafirma el respaldo regional a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía con el Reino Unido relativa a lacuestión de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos correspondientes.

- A la Comisión de Relaciones Internacionales.

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). 14) D 013/22 POYECTO DE DECLARACIÓN (TIERRA DEL FUEGO) UNIFICADO CON EL D 010/22.

Expresar el máximo repudio y rechazo a la instalación de nuevas baterías de misiles antiaéreos del tipo Sky-Sabre en las Islas Malvinas como acto deprovocación militar y/o exhibición de poder militar en territorio argentino ilegítimamente ocupado y por esto resulta expresamente violatorio a las Resoluciones de las Naciones Unidas y las recomendaciones de su Comité Especial de Descolonización.





- A la Comisión de Relaciones Internacionales.

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). 15) D 014/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (TIERRA DEL FUEGO)

Expresar el máximo repudio y rechazo a la ilegitima designación por parte del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a Alison Mary Blake como gobernadora colonial de nuestras Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur por ser parte integral de los territorios de la Provincia bajo la Ley nacional 26.552 y por la disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional de la República Argentina que ratifica su legitima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes por ser parte integrante del territorio nacional.

- A la Comisión de Relaciones Internacionales.

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). 16) D 015/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (TIERRA DEL FUEGO)

De interés patagónico adecuar las legislaciones de las provincias a la Disposición Transitoria 1° de la Constitución Nacional por la cual la Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional.

- A la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). 17) D 016/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (TIERRA DEL FUEGO)

Declarar de interés patagónico la iniciativa de Maximiliano MENDOZA de once (11) años de edad, por llevar el bordado de las Islas Malvinas en suguardapolvo.

- A la Comisión Legislación Social, Deportes, Salud y Trabajo, Cultura, Educación, Comunicación Social, Ciencia y Tecnología.

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). 18) D 017/22 PROYECTO DE



DECLARACIÓN (TIERRA DEL FUEGO)

Declarar de interés cultural y educativo patagónico el libro "35 años: Recuerdos de doce Veteranos de Malvinas. La desmalvinización y el olvido, la lucha en las calles, la inserción"; coordinado por el veterano Roberto PICCARDI, impreso enlos talleres Dunken en el año 2017. Este documento es un testimonio de la vida de los veteranos Hugo BULACIO, Dardo ADOBATTO, Ricardo ROJAS, Alberto POLO, Jorge ALTIERI, Pablo MORIOTTO, Roberto BIELIK, MiguelGIORGIO, Marcos GIMENEZ, Gabriel SALGADO y José ANDINO.

- A la Comisión Legislación Social, Deportes, Salud y Trabajo, Cultura, Educación, Comunicación Social, Ciencia y Tecnología.

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). 19) D 018/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (TIERRA DEL FUEGO)

Que esta Honorable Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego vería con agrado que durante el año 2022 toda la documentación oficial el Parlamento Patagónico deba llevar la leyenda "2022 -40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS" en el margen superior derecho, cuyos antecedentes obran en la Ley Provincial n°1385.

- A archivo.

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). 20) D 019/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (TIERRA DEL FUEGO)

Que vería con agrado que las provincias que integran el Parlamento Patagónico denominen las rutas provinciales con elementos de nuestra historia vinculados a la INTEGRIDAD TERRITORIAL NACIONAL y a la Defensa de nuestra SOBERANÍA ARGENTINA sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur ySandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes.

- A la Comisión Infraestructura Patagónica.

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). 21) D 020/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (SANTA CRUZ)

Su Beneplácito por la Resolución Nº 169/22 del Ministerio





de Economía de la Nación Argentina, la cual hace lugar al recurso de reconsideración con jerárquico en subsidio deducido por la provincia de Santa Cruz y revoca por ilegitimidad la Resolución N° 159/17 del ex Ministerio de Energía y Minería dela Nación; y la Resolución N° 933/15 de la Secretaria de Energía del ex Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios; declarando legítimo el "Convenio específico para la construcción de Gasoductos en la provincia de Santa Cruz".

- A las comisiones de Asuntos Económicos, Desarrollo Regional, Integración Regional y Política Territorial; y de Infraestructura Patagónica.

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). 22) D021/22 – PROYECTO DE DECLARACIÓN (SANTA CRUZ)

Su Beneplácito por el "1° Encuentro Regional Patagónico de la Educación Técnico Profesional", llevado a cabo el 20 de abril en la ciudad de Caleta Olivia. El mismo tuvo como objetivo fortalecer los ámbitos de construcción federal de políticas públicas vinculadas a la Educación Técnico Profesional y a la región.

- A la Comisión Legislación Social, Deportes, Salud y Trabajo, Cultura, Educación, Comunicación Social, Ciencia y Tecnología.

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). 23) D 022/22 - PROYECTO DE DECLARACIÓN (RÍO NEGRO)

De interés social y sanitario la creación de la línea 149: Red Federal de Asistencia a Víctimas y Familiares de Víctimas de Siniestros Viales cuyo objeto es garantizar la seguridad vial en tanto que la Red funciona como nexo que organiza y administra los recursos existentes de Nación, provincias, municipios y organismos privados adheridos, para lograr una respuesta rápida y efectiva que ayude a mitigar los daños ocasionados los siniestros viales.

- A la Comisión Legislación Social, Deportes, Salud y Trabajo, Cultura, Educación, Comunicación Social, Ciencia y Tecnología.

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). 24) R 001/22- PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ)





Solicitar a la empresa Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima, en forma urgente la implementación de un vuelo operativo más hacia el aeropuerto de la ciudad de Río Gallegos capital de Santa Cruz, para que cubra la gran demanda en aumento de conectividad, desarrollo y de turismo asimismo, y en consecuencia, destacamos las grandes distancias que separan a las localidades de las distintas provincias y lo relevante de la actividad aerocomercial en cuestiones laborales, sanitarias y económicas.

- A la Comisión Infraestructura Patagónica.

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). 25) R 002/22 - PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ)

Solicitar a la Ministra de la Producción, Comercio e Industria de la provincia de Santa Cruz, señora Silvina CÓRDOBA, remita a esta Honorable Cámara de Diputados un informe pormenorizado de todos los adelantos y avances tanto nacionales como provinciales a la fecha, sobre el proyecto de "Cruce Marítimo Austral".

- A la Comisión Infraestructura Patagónica.

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). 26) R 003/22 - PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ)

Solicitar a legisladores y legisladoras de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en particular a quienes representan a las provincias Patagónicas, que impulsen y acompañen la sanción del proyecto que se tramitó por Expediente N° S-2311–2020, el pasado 28 de octubre del año 2021, de autoría de la senadora nacional Ana María IANNI, mediante el que se transfiere a título gratuito a la Municipalidad de Río Turbio el dominio de los inmuebles propiedad del Estado Nacional, ubicado entre la Avenida Gendarmería Nacional y las calles Chacabuco, Gendarme Miguel Ángel ROMÁN, Presidente Ramón CASTILLO y Laguna del Desierto, en la localidad de Río Turbio de la provincia de Santa Cruz.

- A la Comisión Infraestructura Patagónica.

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). 27) R 004/22 - PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (RÍO NEGRO)





Al Poder Ejecutivo Nacional declare a la Patagonia como zona geográfica estratégica y Emblema Nacional.

- A la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). 28) R 005/22 - PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (RÍO NEGRO)

Al Poder Ejecutivo Nacional se realicen, a la brevedad, las gestiones necesarias a favor de la normalización del tránsito de personas en los pasos fronterizos patagónicos.

- A la Comisión de Relaciones Internacionales.

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). 29) R 006/22 - PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (RÍO NEGRO) UNIFICADO CON EL R 009/22

A la Inspectoría General de Justicia de la Nación la conformación de la personería jurídica del EpaDe – Ente Patagónico Deportivo.

- A la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). 30) R 007/22 - PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (LA PAMPA)

Solicitar a los Poderes Ejecutivos de la Región de la Patagonia que a la brevedad posible intervenga ante las autoridades de las entidades bancarias dela Región, a fin de que consideren la posibilidad de que en las próximas emisiones de tarjetas que correspondan a dicha institución, se imprima la imagen de nuestras Islas Malvinas acompañada de la frase "Las Malvinas fueron, son y serán Argentinas".

- A la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). 31) R 008/22 - PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (LA PAMPA)

La presente Recomendación tiene por objeto promover la implementación de políticas públicas que favorezcan





entornos e instituciones saludables, estilos devida y hábitos saludables, como así también todo otro espacio socioeducativo cultural con enfoque saludable a fin de proteger el derecho a la salud de la población de la Región de la Patagonia.

- A la Comisión Legislación Social, Deportes, Salud y Trabajo, Cultura, Educación, Comunicación Social, Ciencia y Tecnología.

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). 32) R 009/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (TIERRA DEL FUEGO)

A las provincias que integran este parlamento a adoptar medidas legislativas y/o políticas para lograr la implementación de la imagen de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur en las camisetas y uniformes deportivos de las selecciones, combinados y deporte individual de todas aquellas disciplinas que representen a las provincias patagónicas en competencias regionales, provinciales, nacionales e internacionales.

- A la Comisión Legislación Social, Deportes, Salud y Trabajo, Cultura, Educación, Comunicación Social, Ciencia y Tecnología.

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). 33) R 010/22 - PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (LA PAMPA)

Solicitar a las legisladoras y a los legisladores nacionales, de las provincias queconforman la Región Patagónica, que realicen las acciones legislativas pertinentes para crear el Programa de Fomento del Consumo denominado "Billetera Virtual Patagónica".

- A la Comisión Asuntos Económicos, Desarrollo Regional, Integración Regional y Política Territorial.

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). 34) R 011/22 - PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (LA PAMPA)

Peticionar a los y las señores legisladores nacionales de las provincias que integran la Patagonia de ambas Cámaras del Congreso Nacional, den pronto tratamiento al proyecto de Ley "Régimen de Cuidado Integral de la Salud de las Personas con Fibromialgia".



- A la Comisión Legislación Social, Deportes, Salud y Trabajo, Cultura, Educación, Comunicación Social, Ciencia y Tecnología.

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). 35) R 012/22 - PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (LA PAMPA)

Peticionar a los y las señores senadores nacionales de las Provincias que integran la Patagonia, den pronto tratamiento al proyecto de Ley por la "Creación del Sistema Nacional de Protección al Enfermo Oncológico Infantil".

- A la Comisión Legislación Social, Deportes, Salud y Trabajo, Cultura, Educación, Comunicación Social, Ciencia y Tecnología.

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). 36) R 013/22 - PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (LA PAMPA)

Recomendar a las provincias integrantes de la Región Patagónica, que no cuenten con legislación en tal sentido, tengan a bien sancionar una ley por la cual se aplique en sus territorios la denominada Ley Thiago Nahuel.

- A archivo.

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). 37) R 014/22 - PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (LA PAMPA)

Solicitar a las legisladoras y a los legisladores nacionales de las provincias que conforman la Región Patagónica, que realicen las gestiones necesarias antelas autoridades correspondientes, para crear el "Mercado Concentrador Patagónico" en el cual se concentren los productos provenientes de las distintas provincias patagónicas.

- A la Comisión Asuntos Económicos, Desarrollo Regional, Integración Regional y Política Territorial.

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). 38) R 015/22 - PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (LA PAMPA)

Solicitar a las legisladoras y a los legisladores nacionales, de las provincias queconforman la Región Patagónica, que realicen las acciones legislativas pertinentes para en el marco de la tercera edición del Programa de Incentivos ala Preventa de Servicios Turísticos Nacionales "Previaje", se



le otorgue un adicional de un veinte por ciento (20%) como Cupón de Crédito, por aquellas compras efectuadas a empresas o establecimientos localizados en la Región Patagonia de nuestro país, que se agregará al cincuenta por ciento (50%) que ya otorga dicho programa en los consumos efectuados.

 A la Comisión de Recursos Naturales, Turismo y Medio Ambiente.

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). 39) R 016/22 - PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (LA PAMPA)

Solicitar a las legisladoras y a los legisladores nacionales, de las provincias queconforman la Región Patagónica, que realicen las acciones legislativas pertinentes para crear el Programa "Góndola Patagónica", en el marco de la Ley Nacional 27.545 denominada "Ley de Góndolas".

- A la Comisión Asuntos Económicos, Desarrollo Regional, Integración Regional y Política Territorial.

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). 40) R 017/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ)

Solicitar a los legisladores de ambas Cámaras del Congreso Nacional, cuyos mandatos han sido conferidos por los pueblos de las Provincias Patagónicas, impulsen y promuevan la sanción del Proyecto de Ley N° S-650/2021, quetiene como objeto eximir de impuestos al consumo de combustibles líquidos a las Provincias Patagónicas.

- A la Comisión Asuntos Económicos, Desarrollo Regional, Integración Regional y Política Territorial.

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). 41) R 018/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ)

Manifestar nuestro beneplácito por la conformación del Ente Cultural Patagonia, integrado por los organismos de las provincias de Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Chubut, La Pampa, Río Negro y Neuquén, promoviendo y desarrollando de manera integral el potencialartístico de la región.



- A la Comisión Legislación Social, Deportes, Salud y Trabajo, Cultura, Educación, Comunicación Social, Ciencia y Tecnología.

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). 42) R 019/22 - PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ) UNIFICADO CON EL R 006/22

Solicitar a los Poderes Ejecutivos de las provincias de Santa Cruz, Tierra del Fuego, Chubut, La Pampa, Río Negro y Neuquén que, mediante la intervención de las áreas de competencia en cada jurisdicción, avancen en conjunto con las gestiones necesarias para la obtención de la Personería Jurídica del Ente Patagónico Deportivo (EPaDe), a los efectos de dotarlo de mayores herramientas para su función.

- A la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). 43) R 020/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ)

Solicitar a los gobiernos provinciales de la región que convoquen a una Mesa Integral del Hidrógeno que permita acordar una agenda de trabajo para debatir y formular políticas conjuntas que promuevan la investigación, desarrollo, uso y aprovechamiento del hidrógeno en la Patagonia.

- A la Comisión Asuntos Económicos, Desarrollo Regional, Integración Regional y Política Territorial.

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). 44) R 021/22 - PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ)

Solicitar a los legisladores de ambas Cámaras del Congreso Nacional, cuyos mandatos han sido conferidos por los pueblos de las Provincias Patagónicas, impulsen y promuevan la sanción del Proyecto de Ley N° S-2281/2021, que tiene como objeto la creación de un Régimen de Compensación Impositiva para la Región Patagónica.

- A la Comisión Asuntos Económicos, Desarrollo Regional, Integración Regional y Política Territorial.



Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). 45) R 022/22 - PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (RÍO NEGRO)

La realización del Estudio de Impacto Ambiental Regional en toda la cuenca del río Colorado, en virtud del Proyecto "Hidroeléctrico Portezuelo del Viento".

- A la Comisión Asuntos Económicos, Desarrollo Regional, Integración Regional y Política Territorial.

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). 46) R 023/22 - PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ)

Reiterar a los legisladores de ambas Cámaras del Congreso Nacional, cuyos mandatos han sido conferidos por los los pueblos de las provinciaspatagónicas, el pedido realizado, para impulsar y promover la sanción del Proyecto de Ley N $^{\circ}$ S - 0143/2022, de autoría de la Senadora Nacional Ana María Ianni, que tiene como objeto la creación de un reembolso adicional a la exportación de mercaderías que se realicen por los puertos y aduanas ubicados al sur del río Colorado.

- A la Comisión Asuntos Económicos, Desarrollo Regional, Integración Regional y Política Territorial.

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). 47) R 024/22 - PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ)

Solicitar a los diputados nacionales por las provincias Patagónicas en el Congreso de la Nación, introducir modificación en su artículo 8° de la Ley Nacional 26657 - De Salud Mental para que se incorpore a los profesionales de la Psicopedagogía, Acompañante Terapéuticos, otras disciplinas o campos pertinentes para integrar equipos interdisciplinarios en el abordaje de Salud Mental.

- A la Comisión de Legislación Social, Deportes, Salud y Trabajo, Cultura, Educación, Comunicación Social, Ciencia y Tecnología.

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). 48) R 025/22 – PROYECTO INGRESADO EN LABOR PARLAMENTARIA.

El pronto restablecimiento de la Comisión Nacional para la promoción y desarrollo de la Región Patagónica (CONADEPA) para que se constituya en el instrumento





ordenador de los proyectos vinculados a la región, siendo de vital importancia para el desarrollo de todas las provincias que la integran, como a la Nación toda.

- Se reserva.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Se pone a consideración el Boletín de Asuntos Entrados, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo a mano alzada.

- Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Aprobado por unanimidad.

En primer lugar, se dará lectura al 1) asunto, que es la Resolución de conformación de las comisiones permanentes del Parlamento Patagónico Período 2022.

VIII

ASUNTO Nº 1 – RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL PARLAMENTO PATAGÓNICO PERÍODO 2022

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). EL PARLAMENTO PATAGÓNICO RESUELVE:

Artículo 1º.- Conformar, en virtud del artículo 3º del Reglamento Interno, las comisiones permanentes del Parlamento Patagónico, correspondiente al periodo 2022, las que quedarán integradas por las diputadas y diputados de las provincias patagónicas de la siguiente manera:

COMISIÓN A: Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Marcelo Fabián SZCZYGOL (Río Negro)
Valeria LUJÁN (La Pampa)
Oscar ZANOLI (La Pampa)
Alicia MAYORAL (La Pampa)
Espartaco MARÍN (La Pampa)
María Laura BONOTTI (Neuquén)
Aníbal César GASS (Neuquén)
Fernando Adrián GALLIA (Neuquén)
Gonzalo Darío BERTOLDI ROSALES (Neuquén)
Ramón AQUÍN (Neuquén)
Liliana MARTINEZ ALLENDE (Tierra del Fuego)
Federico GREVE (Tierra del Fuego)



Guillermo BILARDO CASTILLO (Santa Cruz)
Matías MAZU (Santa Cruz)
Miguel ANTÍN (Chubut)
Rafael WILLIAMS (Chubut)
Mariano GARCÍA ARANIBAR (Chubut)
María Belén BASKOVC (Chubut)
Selva Mónica SASO (Chubut)

COMISIÓN B: Asuntos Económicos, Desarrollo Regional, Integración Regional y Política Territorial.

Adriana Laura DEL AGUA (Río Negro) Juan Elbis CIDES (Río Negro) Juan Carlos MARTÍN (Río Negro) Francisco TORROBA (La Pampa) Francisco TRABA (La Pampa) Lorena PARRILLI (Neuquén) Fernando Adrián GALLIA (Neuquén) Gonzalo Darío BERTOLDI ROSALES (Neuquén) José Natalio ORTUÑO LOPEZ (Neuquén) María Ayelén GUTIERREZ (Neuquén) Andrea FREITES (Tierra del Fuego) Federico SCIURANO (Tierra del Fuego) Victoria VUOTO (Tierra del Fuego) Eloy Dante ECHAZU (Santa Cruz) Guillermo BILARDO CASTILLO (Santa Cruz) Liliana Mabel TORO (Santa Cruz) Mariela WILLIAMS (Chubut) Leyla LLOY JONES (Chubut) María Belén BASKOVC (Chubut)

COMISIÓN C: Legislación Social, Deportes, Salud y Trabajo, Cultura, Educación, Comunicación Social, Ciencia y Tecnología.

H. Alejandro MARINAO (Río Negro)
Graciela VALDEBENITO (Río Negro)
Mónica SILVA (Río Negro)
Estela GUZMÁN (La Pampa)
Lorena CLARA (La Pampa)
Sandra FONSECA (La Pampa)
Carina PEREYRA (La Pampa)
Silvia LARRETA (La Pampa)
Javier RIVERO (Neuquén)
María Lorena PARRILLI (Neuquén)
María Laura BONOTTI (Neuquén)



María Ayelén GUTIERREZ (Neuquén)
Elizabeth CAMPOS (Neuquén)
Daniel RIVAROLA (Tierra del Fuego)
Myriam MARTÍNEZ (Tierra del Fuego)
Laura Elisa HINDIE (Santa Cruz)
Miguel Agustín ANTÍN (Chubut)
José Antonio GIMENEZ (Chubut)
María CATIVA (Chubut)
Xenia GABELLA (Chubut)
Gabriela DE LUCIA (Chubut)

COMISIÓN D: Recursos Naturales, Turismo y Medio Ambiente.

Adriana Laura DEL AGUA (Río Negro) María Liliana GEMIGNANI (Río Negro) María Eugenia MARTINI (Río Negro) Lorena Fabiana CLARA (La Pampa) Estela Maris GUZMÁN (La Pampa) Espartaco MARÍN (La Pampa) Germán CHAPINO (Neuquén) Elizabeth CAMPOS (Neuquén) María Ayelén GUTIERREZ (Neuquén) María Lorena PARRILLI (Neuquén) Fernando Adrián GALLIA (Neuquén) Carlos Enrique SÁNCHEZ (Neuquén) José Natalio ORTUÑO LOPEZ (Neuquén) Laura COLAZO (Tierra del Fuego) Mónica ACOSTA (Tierra del Fuego) Carlos Alcides SANTI (Santa Cruz) Juan Manuel MIÑONES (Santa Cruz) Guillermo BILARDO CASTILLO (Santa Cruz) Rody INGRAM (Chubut) Jose GIMENEZ (Chubut) Xenia GABELLA (Chubut)

COMISIÓN E: Infraestructura Patagónica

Luis ALBRIEU (Río Negro)
Juan Elbis CIDES (Río Negro)
Alejandro MARINAO (Río Negro)
Oscar Alberto ZANOLI (La Pampa)
Espartaco MARÍN (La Pampa)
Lorena PARRILLI (Neuquén)
María Laura BONOTTI (Neuquén)
Javier Alejandro RIVERO (Neuquén)
Emmanuel TRENTINO MARTIRE (Tierra del Fuego)



Laura COLAZO (Tierra del Fuego) Leonardo Aníbal PARADIS (Santa Cruz) Liliana Mabel TORO (Santa Cruz) María CATIVA (Chubut) Leyla LLOYD JONES (Chubut)

COMISIÓN F: Relaciones Internacionales

Marcelo Fabián SZCZYGOL (Río Negro)
José Luis BERROS (Río Negro)
Espartaco MARÍN (La Pampa)
Francisco Javier TORROBA (La Pampa)
Matías Francisco TRABA (La Pampa)
José ORTUÑO LÓPEZ (Neuquén)
María Laura BONOTTI (Neuquén)
Elizabeth CAMPOS (Neuquén)
Laura COLAZO (Tierra del Fuego)
Jorge COLAZO (Tierra del Fuego)
Eloy Dante ECHAZU (Santa Cruz)
Leonardo Aníbal PARADIS (Santa Cruz)
Rafael WILLIAMS (Chubut)
Mariano GARCIA ARANIBAR (Chubut)

COMISIÓN G: Mujer, Género y políticas Públicas, Igualdad de Oportunidades y Trato.

María Eugenia MARTINI (Río Negro)
María Liliana GEMIGNANI (Río Negro)
Alicia Susana MAYORAL (La Pampa)
Valeria Stefanía LUJÁN (La Pampa)
Carina Lorena PEREYRA (La Pampa)
María Ayelén GUTIERREZ (Neuquén)
Ramón AQUÍN (Neuquén)
Victoria VUOTO (Tierra del Fuego)
Mónica ACOSTA (Tierra del Fuego)
Liliana Mabel TORO (Santa Cruz)
Mónica SASO (Chubut)

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Se pone a consideración de los señores legisladores y señoras legisladoras el Proyecto de Resolución leído por Secretaría. Los que estén por la afirmativa a mano alzada, sírvanse indicarlo.

- Resulta afirmativa por unanimidad.





Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Aprobada por unanimidad.

Sin más pedidos de palabra, invito a los legisladores y legisladoras a pasar a un cuarto intermedio hasta el día de mañana, para realizar el trabajo en comisiones.

- Eran las 13 y 5 del día 4 de mayo.



- Siendo las 13 y 20, del día 5 de mayo, dice el

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Buenas tardes a todas y a todos, levantamos el cuarto intermedio y reanudamos la sesión.

Por Secretaría vamos a dar lectura al Orden del Día.

IX

ORDEN DEL DÍA

- Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). 1) PROYECTO DE RESOLUCIÓN 002/22.
 - 2) D 001/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (SANTA CRUZ).
 - 3) D 002/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (SANTA CRUZ).
 - 4) D 003/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (SANTA CRUZ).
 - 5) D 004/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (SANTA CRUZ).
 - 6) D 006/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (NEUQUÉN).
 - 7) D 007/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (RÍO NEGRO).
 - 8) D 008/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (CHUBUT).
 - 9) D 009/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (CHUBUT).
 - 10) D 011/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (TIERRA DEL FUEGO).
 - 11) D 012/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (TIERRA DEL FUEGO).
 - 12) D 013/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (TIERRA DEL FUEGO) –UNIFICADO CON D 010/22 (NEUQUÉN).
 - 13) D 014/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (TIERRA DEL FUEGO).
 - 14) D 015/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (TIERRA DEL FUEGO).
 - 15) D 016/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (TIERRA DEL FUEGO).
 - 16) D 017/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (TIERRA DEL FUEGO).
 - 17) D 019/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (TIERRA DEL FUEGO).
 - 18) D 020/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (SANTA CRUZ).
 - 19) D 021/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN



- (SANTA CRUZ).
- 20) D 022/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (RÍO NEGRO).
- 21) R 004/21 PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (LA PAMPA).
- 22) R 034/21 PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ).
- 23) R 002/22 PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ).
- 24) R 003/22 PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ).
- 25) R 004/22– PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (RÍO NEGRO).
- 26) R 005/22 PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (RÍO NEGRO) Se transforma en Proyecto de Declaración.
- 27) R 007/22 PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (LA PAMPA).
- 28) R 008/22 PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (LA PAMPA).
- 29) R 009/22–PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (TIERRA DEL FUEGO).
- 30) R 010/22 PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (LA PAMPA).
- 31) R 011/22 PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (LA PAMPA).
- 32) R 012/22 PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (LA PAMPA).
- 33) R 015/22 PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (LA PAMPA).
- 34) R 016/22 PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (LA PAMPA).
- 35) R 017/22 PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ).
- 36) R 018/22 PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ).
- 37) R 019/22 PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ) UNIFICADO CON R 006/22 (RÍO NEGRO).
- 38) R 020/22 PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ).
- 39) R 021/22 PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ).
- 40) R 022/22 PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (RÍO NEGRO).
- 41) R 023/22 PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ).



- 42) R 024/22 PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ).
- 43) R 025/22– PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (PROYECTO DE LABOR PARLAMENTARIA).
- **Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego).** Se pone a consideración el Orden del Día tal cual fue leído por Secretaría. Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Aprobado por unanimidad.

Vamos a dar tratamiento a los asuntos del Orden del Día.

-1-

002/22 CONFORMACIÓN DE AUTORIDADES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL PARLAMENTO PATAGÓNICO

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). EL PARLAMENTO PATAGÓNICO, RESUELVE:

Artículo 1º.- Conformar, en virtud del artículo 3º del Reglamento Interno, las comisiones Permanentes del Parlamento Patagónico, correspondiente al periodo 2022, con sus respectivas autoridades:

COMISIÓN A: Asuntos Constitucionales y Legislación General:

<u>Presidenta:</u> Valeria LUJÁN (La Pampa); <u>Vicepresidente:</u> Miguel ANTÍN (Chubut);

<u>Secretario:</u> Guillermo BILARDO CASTILLO (Santa Cruz);

<u>Vocales:</u> Marcelo Fabián SZCZYGOL (Río Negro), Oscar Alberto ZANOLI (La Pampa),

Alicia Susana MAYORAL (La Pampa),

Espartaco MARÍN (La Pampa),

María Laura BONOTTI (Neuquén),

Aníbal César GASS (Neuquén),

Fernando Adrián GALLIA (Neuquén),

Gonzalo Darío BERTOLDI ROSALES (Neuquén),

Ramón AQUÍN (Neuquén),

Liliana MARTÍNEZ ALLENDE (Tierra del Fuego),

Federico GREVE (Tierra del Fuego),

Matías MAZU (Santa Cruz),



Rafael WILLIAMS (Chubut), Mariano GARCÍA ARANIBAR (Chubut), María Belén BASKOVC (Chubut) y Selva Mónica SASO (Chubut).

COMISIÓN B: Asuntos Económicos, Desarrollo Regional, Integración Regional y Política Territorial:

Presidenta: María Ayelén GUTIERREZ (Neuquén)

<u>Vicepresidente:</u> José Natalio ORTUÑO LOPEZ

(Neuquén)

Secretaria: Liliana Mabel TORO (Santa Cruz)

Vocales: Adriana Laura DEL AGUA (Río Negro)

Juan Elbis CIDES (Río Negro)

Juan Carlos MARTÍN (Río Negro)

Francisco TORROBA (La Pampa)

Francisco TRABA (La Pampa)

Lorena PARRILLI (Neuquén)

Fernando Adrián GALLIA (Neuquén)

Gonzalo Darío BERTOLDI ROSALES (Neuquén)

Andrea FREITES (Tierra del Fuego)

Federico SCIURANO (Tierra del Fuego)

Victoria VUOTO (Tierra del Fuego)

Eloy Dante ECHAZU (Santa Cruz)

Guillermo BILARDO CASTILLO (Santa Cruz)

Mariela WILLIAMS (Chubut)

Leyla LLOY JONES (Chubut)

María Belén BASKOVC (Chubut)

COMISIÓN C: Legislación Social, Deportes, Salud y Trabajo, Cultura, Educación, Comunicación Social, Ciencia y Tecnología:

Presidenta: Laura Elisa HINDIE (Santa Cruz)

<u>Vicepresidente:</u> Daniel RIVAROLA (Tierra del Fuego)

Secretario: Javier RIVERO (Neuquén)

Vocales: Alejandro MARINAO (Río Negro)

Graciela VALDEBENITO (Río Negro)

Mónica SILVA (Río Negro)

Estela Maris GUZMÁN (La Pampa)

Lorena Fabiana CLARA (La Pampa)

Sandra Fabiana FONSECA (La Pampa)

Carina Lorena PEREYRA (La Pampa)

María Silvia LARRETA (La Pampa)

María Lorena PARRILLI (Neuquén)

María Laura BONOTTI (Neuquén)

María Ayelén GUTIERREZ (Neuquén)



Myriam MARTÍNEZ (Tierra del Fuego) Miguel Agustín ANTÍN (Chubut) José Antonio GIMENEZ (Chubut) María CATIVA (Chubut) Xenia GABELLA (Chubut) Gabriela DE LUCIA (Chubut)

COMISIÓN D: Recursos Naturales, Turismo y Medio Ambiente:

Presidenta: María Liliana GEMIGNANI (Río Negro) Vicepresidenta: Lorena Fabiana CLARA (La Pampa) Secretaria: María Ayelén GUTIERREZ (Neuquén) Vocales: Adriana Laura DEL AGUA (Río Negro)

María Eugenia MARTINI (Río Negro) Estela Maris GUZMÁN (La Pampa)

Espartaco MARÍN (La Pampa)

Germán CHAPINO (Neuquén)

Elizabeth CAMPOS (Neuquén)

María Lorena PARRILLI (Neuquén)

Fernando Adrián GALLIA (Neuquén)

Carlos Enrique SÁNCHEZ (Neuquén)

José Natalio ORTUÑO LOPEZ (Neuquén)

Laura COLAZO (Tierra del Fuego)

Mónica ACOSTA (Tierra del Fuego)

Carlos Alcides SANTI (Santa Cruz)

Juan Manuel MIÑONES (Santa Cruz)

Guillermo BILARDO CASTILLO (Santa Cruz)

Rody INGRAM (Chubut)

José GIMENEZ (Chubut)

Xenia GABELLA (Chubut)

COMISIÓN E: Infraestructura Patagónica:

Presidenta: María Ayelén GUTIERREZ (Neuquén)

Vicepresidente: José Natalio ORTUÑO LÓPEZ

(Neuquén)

Secretaria: Liliana Mabel TORO (Santa Cruz)

Vocales: Juan Elbis CIDES (Río Negro)

Alejandro MARINAO (Río Negro)

Oscar Alberto ZANOLI (La Pampa)

Espartaco MARÍN (La Pampa)

Lorena PARRILLI (Neuquén)

María Laura BONOTTI (Neuquén)

Javier Alejandro RIVERO (Neuquén)

Emmanuel TRENTINO MARTIRE (Tierra del Fuego)

Laura COLAZO (Tierra del Fuego)



Leonardo Aníbal PARADIS (Santa Cruz) María CATIVA (Chubut) Leyla LLOYD JONES (Chubut)

COMISIÓN F: Relaciones Internacionales:

Presidente: José ORTUÑO LOPEZ (Neuquén)
Vicepresidente: José Luis BERROS (Río Negro)
Secretario: Eloy Dante ECHAZU (Santa Cruz)
Vocales: Marcelo Fabián SZCZYGOL (Río Negro)
Espartaco MARÍN (La Pampa)
Francisco Javier TORROBA (La Pampa)
Matías Francisco TRABA (La Pampa)
María Laura BONOTTI (Neuquén)
Elizabeth CAMPOS (Neuquén)
Laura COLAZO (Tierra del Fuego)
Jorge COLAZO (Tierra del Fuego)
Leonardo Aníbal PARADIS (Santa Cruz)
Rafael WILLIAMS (Chubut)
Mariano GARCIA ARANIBAR (Chubut).

COMISIÓN G: Mujer, Género y políticas Públicas, Igualdad de Oportunidades y Trato:

Presidenta: Mónica SASO (Chubut)
Vicepresidenta: María Eugenia MARTINI (Río Negro)
Secretaria: Alicia Susana MAYORAL (La Pampa)
Vocales: María Liliana GEMIGNANI (Río Negro)
Valeria Stefanía LUJÁN (La Pampa);
Carina Lorena PEREYRA (La Pampa);
María Ayelén GUTIERREZ (Neuquén);
Ramón AQUÍN (Neuquén);
Victoria VUOTO (Tierra del Fuego);
Mónica ACOSTA (Tierra del Fuego);
Liliana Mabel TORO (Santa Cruz)
Gabriela DE LUCÍA (Chubut).

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- a –

MOCIÓN

Sr. INGRAM (Chubut). Pido la palabra.

Señor Presidente, buenas tardes para todos y todas, le puedo pedir dos minutos, no sé si desde Presidencia pueden hacer un cuarto intermedio, porque tenemos alguna duda sobre la conformación de las comisiones, podrá ser.





Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Pongo a consideración de todos los diputados y diputadas un cuarto intermedio en sus bancas, solicitado por el diputado Ingram. Por la afirmativa a mano alzada.

- Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Pasamos a un cuarto intermedio en sus bancas.

- Eran las 13 y 35.
- Siendo las 13 y 45, dice el

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Finalizado el cuarto intermedio, vamos a leer por Secretaría, las correcciones que se hicieron con respecto a la conformación de las comisiones, y después lo vamos a pasar a votación. Cualquier cosa vamos le vamos a ratificar a los presidentes, la conformación de cada una de las comisiones.

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). En la Comisión B se agrega Adriana Laura DEL AGUA de Río Negro;

En la Comisión C se agregan a Mónica SASO de Chubut y Elizabeth CAMPOS de Neuquén.

En la Comisión D también se agrega Adriana Laura DEL AGUA de Río Negro y se incorporan a César Aníbal GASS de Neuquén y Gabriel OLIVA de Santa Cruz.

En la Comisión E se cambia la Presidencia de María Ayelén GUTIERREZ de Neuquén por María CATIVA de Chubut y se incorpora a Gabriel OLIVA de Santa Cruz.

Y, finalmente en la Comisión G, se incorpora a Gabriela DE LUCÍA, de Chubut.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Se pone a consideración de las diputadas y diputados, las correcciones realizadas. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Aprobado por unanimidad con las modificaciones introducidas.

Continuamos con el tratamiento del orden del Día.

- 2 -

D 001/22 – PROYECTO DE DECLARACIÓN (SANTA CRUZ)





- Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). Repudiar enérgicamente los hechos de violencia y represión ocurrida el miércoles 16 de marzo del presente año, en las puertas de la sede central del PAMI en Buenos Aires, hechos que van en detrimento sobre nuestros Héroes de Malvinas y de las Instituciones democráticas de nuestra Argentina.
- Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Está en consideración de las diputadas y diputados. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Aprobado por unanimidad.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

- 3 -

D 002/22 – PROYECTO DE DECLARACIÓN (SANTA CRUZ)

- Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). Expresar el más enérgico repudio a las manifestaciones de la Asamblea Legislativa de las Malvinas publicadas mediante un comunicado de fecha 2 de marzo del corriente año en el que se refieren a la República Argentina como un"vecino hostil".
- Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Está en consideración de las diputadas y diputados. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Aprobado por unanimidad.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

-4 –

D 003/22 – PROYECTO DE DECLARACIÓN (SANTA CRUZ)

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). Su beneplácito por el lanzamiento del programa "Argentinas al Mundo", una iniciativa de la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional con el propósito de incentivar la participación de mujeres y LGBTI+, para que cada día sean más quienes desarrollen sus negocios en los mercados internacionales y exporten su



trabajo al mundo.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Está en consideración de las diputadas y diputados. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Aprobado por unanimidad.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

- 5 -

D 004/22 – PROYECTO DE DECLARACIÓN (SANTA CRUZ)

- Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). Su Felicitación por la restitución de la ruta aérea Río Gallegos Río Grande y Comodoro Rivadavia a cargo de nuestra Líneas Áreas del Estado (LADE), a partir de la decisión política de nuestro Gobierno Nacional en potenciar la integración entre nuestras provincias del sur profundo, buscando alcanzar el desarrollo económico, social y productivo que la región necesita y de acuerdo alo que venimos solicitando desde el Parlamento Patagónico.
- Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Está en consideración de las señoras diputadas y diputados. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Aprobado por unanimidad.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

- 6 -

D 006/22 – PROYECTO DE DECLARACIÓN (NEUQUÉN)

- **Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo).** Su preocupación por la explotación ilegal e insustentable de los recursos marinos nacionales que llevan a cabo buques extranjeros en el límite de lazona económica exclusiva y aguas internacionales.
- Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Está en consideración de las señoras diputadas y diputados. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.



- Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Aprobado por unanimidad.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

- 7 —

D 007/22 – PROYECTO DE DECLARACIÓN (RÍO NEGRO)

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). Su respaldo y acompañamiento a cada uno de los estados provinciales que lo conforman en relación a la posición sentada en defensa del Régimen de Coparticipación Federal de Recursos Fiscales que se dirime en la Corte Suprema de Justicia al efecto de coadyuvar a la construcción de un federalismo más justo y equitativo.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Está en consideración de las señoras diputadas y diputados. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Aprobado por unanimidad.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

- 8-

D 008/22 – PROYECTO DE DECLARACIÓN (CHUBUT)

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). Hacer un llamado a la Paz mundial y exhortar a la Federación de Rusia a un cese del fuego inmediato y la búsqueda de una resolución pacífica en el marco del Derecho Internacional y la plena vigencia de la Carta de las Naciones Unidas como también de su Resolución 1514/60.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Se pone a consideración del Cuerpo. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente (TRENTINO MARTIRE) (TIERRA DEL FUEGO). Aprobado por unanimidad.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.



- 9 –

D 009/22 – PROYECTO DE DECLARACIÓN (CHUBUT)

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). Que veríamos con agrado que el Parlamento Patagónico, declare de interés legislativo y educativo la canción "Grito Sagrado" de la artista Gabriela Carel, en el marco de los cuarenta años del conflicto del Atlántico Sur.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Se pone a consideración del Cuerpo. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Aprobado por unanimidad.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

- 10 –

D 011/22 – PROYECTO DE DECLARACIÓN (TIERRA DEL FUEGO)

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). Expresar su más enérgico repudio y rechazo a la aplicación de Chevrolet Argentina que identifica a las Islas Malvinas como Falkland Islands.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Se pone a consideración del Cuerpo. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Aprobado por unanimidad.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

- Abandona el sitial de la Presidencia, el señor Presidente del Parlamento Patagónico, diputado EMMANUEL TRENTINO MARTIRE y lo ocupa la señora Vicepresidenta del Parlamento Patagónico, diputada MÓNICA ACOSTA.

- 11 –

D 012/22 – PROYECTO DE DECLARACIÓN (TIERRA DEL FUEGO)

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). Su beneplácito por la realización del Seminario "La Cuestión Malvinas, una causa latinoamericana" y la





Declaración adoptada en el ámbito de la XXXVI Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), iniciativas por las que se reafirma el respaldo regional a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía con el Reino Unido relativa a lacuestión de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos correspondientes.

Sra. Presidenta (ACOSTA) (Tierra del Fuego). Se pone a consideración del Cuerpo. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. Presidenta (ACOSTA) (Tierra del Fuego). Aprobado por unanimidad. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

-12 -

D 013/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (TIERRA DEL FUEGO) – UNIFICADO CON D 010/22 (NEUQUÉN)

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). Expresar el máximo repudio y rechazo a la instalación de nuevas baterías de misiles antiaéreos del tipo Sky-Sabre en las Islas Malvinas como acto deprovocación militar y/o exhibición de poder militar en territorio argentino ilegítimamente ocupado y por esto resulta expresamente violatorio a las Resoluciones de las Naciones Unidas y las recomendaciones de su Comité Especial de Descolonización.

Sra. Presidenta (ACOSTA) (Tierra del Fuego). Se pone a consideración del Cuerpo. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. Presidenta (ACOSTA) (Tierra del Fuego). Aprobado por unanimidad. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

- 13 –

D 014/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (TIERRA DEL FUEGO)

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). Expresar el máximo repudio y rechazo a la ilegitima designación por parte del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a Alison Mary Blake como gobernadora colonial de nuestras Islas Malvinas, Georgias





del Sur y Sandwich del Sur por ser parte integral de los territorios de la Provincia bajo la Ley nacional 26552 y por la disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional de la República Argentina que ratifica su legitima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes por ser parte integrante del territorio nacional.

Sra. Presidenta (ACOSTA) (Tierra del Fuego). Se pone a consideración del Cuerpo. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. Presidenta (ACOSTA) (Tierra del Fuego). Aprobado por unanimidad. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

- 14 -

D 015/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (TIERRA DEL FUEGO)

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). De interés patagónico adecuar las legislaciones de las Provincias a la Disposición Transitoria 1° de la Constitución Nacional por la cual la Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional.

Sra. Presidenta (ACOSTA) (Tierra del Fuego). Se pone a consideración del Cuerpo. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. Presidenta (ACOSTA) (Tierra del Fuego). Aprobado por unanimidad. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

- 15 -

D 016/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (TIERRA DEL FUEGO)

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). Declarar de interés patagónico la iniciativa de Maximiliano Mendoza de once (11) años de edad, por llevar el bordado de las Islas Malvinas en su guardapolvo.

Sra. Presidenta (ACOSTA) (Tierra del Fuego). Se pone a consideración del Cuerpo. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.





-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. Presidenta (ACOSTA) (Tierra del Fuego). Aprobado por unanimidad. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

- 16 –

D 017/22 PROYECTO DE DECLARACIÓN (TIERRA DEL FUEGO)

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). Declarar de interés cultural y educativo patagónico el libro "35 años: Recuerdos de doce Veteranos de Malvinas. La desmalvinización y el olvido, la lucha en lascalles, la inserción"; coordinado por el veterano Roberto Piccardi, impreso enlos talleres Dunken en el año 2017. Este documento es un testimonio de la vida de los veteranos Hugo Bulacio, Dardo Adobatto, Ricardo Rojas, Alberto Polo, Jorge Altieri, Pablo Moriotto, Roberto Bielik, Miguel Giorgio, Marcos Gimenez, Gabriel Salgado y José Andino.

Sra. Presidenta (ACOSTA) (Tierra del Fuego). Se pone a consideración del Cuerpo. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. Presidenta (ACOSTA) (Tierra del Fuego). Aprobado por unanimidad. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

- Abandona el sitial de la Presidencia, la señora Vicepresidenta del Parlamento Patagónico, diputada MÓNICA ACOSTA y lo ocupa el señor Presidente del Parlamento Patagónico, diputado EMMANUEL TRENTINO MARTIRE.

- 17 -

D 019/22 - PROYECTO DE DECLARACIÓN (TIERRA DEL FUEGO)

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). Que vería con agrado que las provincias que integran el Parlamento Patagónico denominen las rutas provinciales con elementos de nuestra historia vinculados a la Integridad Territorial Nacional y a la Defensa de nuestra Soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes.





Sr. Presidente (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Se pone a consideración del Cuerpo. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Aprobado por unanimidad.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

- 18 -

D 020/22 - PROYECTO DE DECLARACIÓN (SANTA CRUZ)

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). Su Beneplácito por la Resolución nº 169/22 del Ministerio de Economía de la Nación Argentina, la cual hace lugar al recurso de reconsideración con jerárquico en subsidio deducido por la provincia de Santa Cruz y revoca por ilegitimidad la Resolución nº 159/17 del ex Ministerio de Energía y Minería dela Nación; y la Resolución nº 933/15 de la Secretaria de Energía del ex Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios; declarando legítimo el "Convenio específico para la construcción de Gasoductos en la provincia de Santa Cruz".

Sr. Presidente (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Se pone a consideración del Cuerpo. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Resulta afirmativa por unanimidad.
- Sr. Presidente (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Aprobado por unanimidad.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

- 19 -

D 021/22 – PROYECTO DE DECLARACIÓN (SANTA CRUZ)

- Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). Su Beneplácito por el "1º Encuentro Regional Patagónico de la Educación Técnico Profesional", llevado a cabo el 20 de abril en la ciudad de Caleta Olivia. El mismo tuvo como objetivo fortalecer los ámbitos de construcción federal de políticas públicas vinculadas a la Educación Técnico Profesional y a la región.
- Sr. Presidente (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Se pone a consideración del Cuerpo. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.



- Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Aprobado por unanimidad.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

- 20 -

D 022/22 – PROYECTO DE DECLARACIÓN (RÍO NEGRO)

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). De interés social y sanitario la creación de la línea 149: Red Federal de Asistencia a Víctimas y Familiares de Víctimas de Siniestros Viales cuyo objeto es garantizar la seguridad vial en tanto que la Red funciona como nexo que organiza y administra los recursos existentes de Nación, provincias, municipios y organismos privados adheridos, para lograr una respuesta rápida y efectiva que ayude a mitigar los daños ocasionados por los siniestros viales.

Sra. GEMIGNANI (Río Negro). Pido la palabra.

Señor Presidente: Solamente quiero agradecer que se encuentran en el recinto, a la Presidenta y miembros de la Fundación Estrellas Amarillas, que son locales, son de la provincia de La Pampa. Su Presidenta Silvia González y sus compañeras y también Silvana Ana Mancuso, que es de Víctimas de Mala Praxis. (**Aplausos**).

Amigas: Las fui conociendo en este camino de la Legislatura y que me hicieron llegar cosas que yo no sabía. Si bien el número 149 ya existía, en el año 2020 se fueron sumando distintas provincias. En la actualidad ya están todas las provincias en el Convenio, pero fue gracias también al trabajo de estas madres y padres; en su mayoría madres que han sido víctimas de siniestros viales.

Y como dice siempre Silvia, que "trabajan para que no te pase" y que ellas pudieron transformar, igual que Silvana con las víctimas de mala praxis, todo su dolor en amor al prójimo, porque en vez de estar resentidas con la sociedad trabajan en favor de la sociedad y en políticas públicas. No voy a hablar del número 149, porque ya lo tratamos en la Comisión.

Yo les pido a todos los legisladores que lo hagan visible en sus provincias, porque mucha gente no sabe que esto existe y que después de un siniestro vial muchas personas quedan sin asistencia médica o con la mínima asistencia médica, sin posibilidad económica de ser asistidos psicológicamente y legalmente, y que también por el trabajo de esta organización de esta Fundación se fueron incorporando también a los familiares de víctimas de siniestros con un convenio a nivel del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación con asistencia también a familiares.

El proyecto está a disposición de todos para leerlo, pero quiero destacar el trabajo de esta gente que viene golpeando puertas hace mucho tiempo y que gracias a su insistencia y a sus buenos modales y a su forma de trabajo, esas puertas se van abriendo y que hoy estemos acá hablando de ellas y visibilizando el trabajo que hacen, yo le





agradezco, señor Presidente la posibilidad de hacerlo. ¡Felicitaciones! (Aplausos)

Sra. LARRETA (**La Pampa**). Pido la palabra.

Señor Presidente: Soy la diputada Larreta para quienes no me conocen, he escuchado atentamente a la diputada y nosotros aquí en La Pampa gracias a Dios contamos con esta Fundación de Estrellas Amarillas en el nombre de la Presidenta Silvia González y a todo el equipo y también de Nación, que hoy nos acompañan que la verdad que agradezco que ayer estuvieron en la Comisión.

Desde ya que va nuestro reconocimiento en nombre de nuestro bloque, siempre tienen por supuesto las puertas abiertas y siempre estamos atentos a ayudarlas dentro de nuestras posibilidades y también desde el Gobierno. Y por supuesto que la ardua tarea como hemos dicho, tanto Silvia como yo las dos hemos perdido hijos, y por ahí esta lucha creo que la tenemos que reivindicar en nombre de todas las madres y de toda la gente, de toda la sociedad, creo que están necesitando gente común como Silvia que decidió transformar su dolor en lucha, y junto a ella todo un equipo.

Así que en nombre de todos los que estamos acá en nombre de mi bloque, de nuestro Gobierno, de ellas, que sigan contando con todo nuestro apoyo porque así va a ser, de hecho creo que se está demostrando, y a veces Silvia se queja que algunas leyes cuestan más, ayer habló del protocolo que no lo tenemos y hace falta en los siniestros viales, coincido con ella, pero bueno también vamos estar ahí para apoyar y a los que acá tenemos también incumbencia a nivel nacional que tenemos también diputados nacionales que también se pongan con ese tema y creo que eso tiene que salir muy pronto.

Y por supuesto acá como decía la diputada tenemos que pedir un fuerte aplauso para estas mujeres luchadoras. Gracias. (**Aplausos**)

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). La verdad que me tomo el atrevimiento de hablar en nombre de todos los presidentes del Parlamento Patagónico y en mi caso como Presidente Regional que cuenten con nosotros con el apoyo, hacen una gran tarea, es una doble tarea porque es convivir con el dolor y transformarlo en una acción positiva. Y eso tiene que ser un ejemplo de lucha, de perseverancia y de resistencia. Así que me tomo el atrevimiento de decirles a ustedes la Fundación de Estrellas Amarillas, a todas las madres del dolor, que cuenten con nosotros para todo lo que emprendan para todo lo que necesiten porque son un claro ejemplo de cómo se lucha y cómo se vive con ese dolor. Así que muchísimas gracias por estar hoy presentes.

Se pone a consideración del Cuerpo. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Aprobado por unanimidad. Pido un aplauso. (Aplausos)

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.



- 21 -

R 004/21 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (LA PAMPA)

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional efectúe las consultas necesarias y evalúe la posibilidad de convertir el aeropuerto de la ciudad de Santa Rosa (La Pampa) como un centro que concentre, reciba y opere como distribuidor del tráfico aéreo con los aeropuertos ubicados en el interior del país para el transporte de personas y cosas.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Se pone a consideración del Cuerpo. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Aprobado por unanimidad.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

-22-

R 034/21 - PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ)

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). Solicitar a los legisladores de ambas Cámaras del Congreso Nacional impulseny promuevan la sanción del Proyecto de Ley nº 3104-D-2019 que define un régimen previsional y diferencial para los trabajadores de la Industria del Pescado.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Se pone a consideración del Cuerpo. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Aprobado por unanimidad.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

-23-

R 002/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ)

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). Solicitar Al Ministerio de Transporte de la Nación, remita, a este Parlamento Patagónico, un informe pormenorizado de todos los adelantos y avances tanto





nacionales como provinciales a la fecha, sobre el proyecto de "Cruce Marítimo Austral".

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Se pone a consideración del Cuerpo. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Aprobado por unanimidad.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

-24-

R 003/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ)

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). Solicitar a Legisladores y Legisladoras de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en particular a quienes representan a las provincias Patagónicas, que impulsen y acompañen la sanción del proyecto que se tramitó por Expediente nº S-2311–2020, el pasado 28 de octubre del año 2021, de autoría de la Senadora Nacional Ana María IANNI, mediante el que se transfiere a título gratuito a la Municipalidad de Río Turbio el dominio de los inmuebles propiedad del Estado Nacional, ubicado entre la Avenida Gendarmería Nacional y las calles Chacabuco, Gendarme Miguel Ángel ROMÁN, Presidente Ramón CASTILLO y Laguna del Desierto, en la localidad de Río Turbio de la provincia de Santa Cruz y demás Provincias Patagónicas.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Se pone a consideración del Cuerpo. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Aprobado por unanimidad.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

-25-

R 004/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (RÍO NEGRO)

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). Al Poder Ejecutivo Nacional declare a la Patagonia como zona geográfica estratégica y Emblema Nacional.





Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Se pone a consideración del Cuerpo, pero me parece que esto lo tendríamos que hacer por proclamación. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Aprobado por unanimidad. (Aplausos)

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

-26-

R 005/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (RÍO NEGRO) Se transforma en Proyecto de Declaración

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). Su beneplácito al Poder Ejecutivo Nacional por la realización de las gestiones necesarias a favor de la normalización del tránsito de personas en los pasos fronterizos patagónicos.

Sr. Presidente (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Se pone a consideración del Cuerpo. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Aprobado por unanimidad.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

-27-

R 007/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (LA PAMPA)

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo) Solicitar a los Poderes Ejecutivos de la Región de la Patagonia que a la brevedad posible intervenga ante las autoridades de las entidades bancarias de la Región, a fin de que consideren la posibilidad de que en las próximasemisiones de tarjetas que correspondan a dichas instituciones, se imprima la imagen de nuestras Islas Malvinas acompañada de la frase "Las Malvinas fueron, son y serán Argentinas".

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Se pone a consideración del Cuerpo. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Resulta afirmativa por unanimidad.





Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Aprobado por unanimidad.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

- 28 –

R 008/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (LA PAMPA)

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo) La presente Recomendación tiene por objeto promover la implementación de políticas públicas que favorezcan entornos e instituciones saludables, estilos de vida y hábitos saludables, como así también todo otro espacio socioeducativo cultural con enfoque saludable a fin de proteger el derecho a la salud de la población de la Región de la Patagonia.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Se pone a consideración del Cuerpo. Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Aprobado por unanimidad.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

- 29 -

R 009/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (TIERRA DEL FUEGO)

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo) A las provincias que integran este parlamento a adoptar medidas legislativas y/o políticas para lograr la implementación de la imagen de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur en las camisetas y uniformes deportivos de las selecciones, combinados y deporte individual de todas aquellas disciplinas que representen a las provincias patagónicas en competencias regionales, provinciales, nacionales e internacionales.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Se pone a consideración del Cuerpo. Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Aprobado por unanimidad.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.



- 30 –

R 010/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (LA PAMPA)

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo) Solicitar a las legisladoras y a los legisladores nacionales, de las provincias que conforman la Región Patagónica, que realicen las acciones legislativas pertinentes para crear el Programa de Fomento del Consumo denominado "Billetera Virtual Patagónica".

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Se pone a consideración del Cuerpo. Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Aprobado por unanimidad.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

- 31 -

R 011/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (LA PAMPA)

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo) Peticionar a los y a las señoras y señores legisladores nacionales de las Provincias que integran la Patagonia de ambas Cámaras del Congreso Nacional, den pronto tratamiento al proyecto de Ley "Régimen de Cuidado Integral de la Salud de las Personas con Fibromialgia".

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Se pone a consideración del Cuerpo. Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Aprobado por unanimidad.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

- 32 -

R 012/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (LA PAMPA)

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo) Peticionar a las y los señores senadores nacionales de las Provincias que integran la Patagonia, den pronto tratamiento al proyecto de Ley por la "Creación del





Sistema Nacional de Protección al Enfermo Oncológico Infantil".

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Se pone a consideración del Cuerpo. Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Aprobado por unanimidad.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

- 33 –

R 015/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (LA PAMPA)

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo) Solicitar a las legisladoras y a los legisladores nacionales, de las provincias que conforman la Región Patagónica, que realicen las acciones legislativas pertinentes para en el marco de la tercera edición del Programa de Incentivos a la Preventa de Servicios Turísticos Nacionales "Previaje", se le otorgue un adicional de un veinte por ciento (20%) como Cupón de Crédito, por aquellas compras efectuadas a empresas o establecimientos localizados en la Región Patagonia de nuestro país, que se agregará al cincuenta por ciento (50%) que ya otorga dicho programa en los consumos efectuados.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Se pone a consideración del Cuerpo. Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Aprobado por unanimidad.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

- 34 -

R 016/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (LA PAMPA)

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo) Solicitar a las legisladoras y a los legisladores nacionales, de las provincias que conforman la Región Patagónica, que realicen las acciones legislativas pertinentes para crear el Programa "Góndola Patagónica", en el marco de la Ley Nacional 27545 denominada "Ley de Góndolas".



Sr. MARÍN (La Pampa). Pido la palabra.

Señor Presidente: Me parece oportuno decir algunas palabras con relación a este Proyecto. Se dio un buen debate en la Comisión, en relación a cuál es el rol del Estado y creo que es un debate para compartir con los legisladores que no pudieron estar en la Comisión y creo que este Proyecto plantea un claro rol del Estado.

Hoy hay veinte empresas que tienen el 80 por ciento de la facturación en alimentos distribuidos en seis cadenas grandes de supermercados, particularmente una de ellas en nuestra región, con ganancias antes, durante y después de la pandemia, ganancias siderales, por cierto.

Creo que esta iniciativa que pretende que el Estado intervenga en la intermediación entre nuestros productores locales, regionales, pymes, productores de alimentos y estas grandes cadenas, que es una situación desigual, donde te pagan a cuatro meses, donde no tenés posibilidad de ubicar tus productos en lugares visibles en las grandes cadenas, en dónde te pagan diferido.

Creo que vale la pena el intento, teniendo una Ley de Góndolas Nacional que los productores y consumidores de la región patagónica tengan una Ley específica que genere la posibilidad de poder ubicar los productos de nuestra región en estas góndolas de los supermercados.

La verdad que en la provincia de La Pampa tenemos una Ley, sé que había una legisladora que mencionó que en Santa Cruz estaban legislando sobre lo mismo. La sesión pasada hablamos de la marca colectiva "hecho en la Patagonia", lo aprobamos, creo que tenemos un problema resuelto identificar cuáles son los productos de nuestra región, hay una marca colectiva que los identifica.

Por el otro lado dónde la ubicamos, tenemos índices inflacionarios importante dentro de esta Ley de Góndola Patagónica, planteamos también acuerdo de precios, sé que hay algunos legisladores que están en desacuerdo de eso, pero bueno la verdad que ni el Gobierno Nacional anterior, ni éste hasta el momento lo ha podido resolver, índices inflacionarios que claramente están muy por encima incluso lo de los alimentos, muy por encima del índice inflacionario genérico.

Así que me parece interesante que avancemos en esta Ley, por eso le pedí dos o tres minutitos para hacer uso de la palabra Presidente, porque me parece que es importante, tenemos un mercado en alimentos absolutamente concentrado, carterizado, y tenemos una problemática de nuestros productores, pequeños productores de nuestra Región que no pueden ubicar estos productos. Lamentablemente no pudimos avanzar con el acuerdo de otros legisladores con mercados concentradores en la región, es un Proyecto que volvió a Comisión para seguir siendo estudiado, creo que es otra herramienta más, me parece que hay que buscar alternativas para tratar de dinamizar, generar empleo, generar mayor producción y al mismo tiempo ver cómo se pueden controlar índices inflacionarios que están por encima de la medida.

Así que, Presidente, les agradezco a los legisladores que me hayan cedido el uso de la palabra, sé que no venía siendo frecuente, pero me pareció un importante Proyecto con una continuidad de lo que fue la marca colectiva en la Patagonia, con una cita de nuestro Gobernador en su discurso inaugural en el día de ayer, mencionó que todos los gobernadores de la región con financiamiento del CFI están tratando de tener esta marca colectiva" Patagonia", para tratar de favorecer a los productores locales.





Así que eso son un poco los argumentos del Proyecto. Gracias señor Presidente. Nada más.

Sr. MARTÍN (**Río Negro**). Pido la palabra.

Señor Presidente, voy a coincidir con las palabras del diputado preopinante, cuando dijo que le pareció oportuno hablar del tema, solamente en esa parte.

Y creo que sí que es oportuno, que son los debates lindos que nos podemos dar y que se dio en la Comisión como bien explico el legislador Marín, que me parece que tomarnos dos minutitos más o dos minutitos menos, nos viene bien a todos.

Entre otras cosas lo que dijimos ayer justamente fue que los patagónicos fuimos bendecidos con ese nombre que evoca ideas, evoca sentimientos como la Patagonia, la Patagonia incluida a veces nos hacemos chistes con la pertenencia decidida o no de La Pampa en la Patagonia la verdad, "La Pampa es la Patagonia" luego de esa pelea que diera el Gobernador Marín y el Presidente Menem y hoy nos encuentra a todos aquí discutiendo y debatiendo estos temas.

El Proyecto que hoy aprobamos acá, tiene una fuerte impronta, loable impronta, sobre esto de la marca Patagonia, pero desde mi punto de vista cuando mezclan el rol del Estado o cuando se refieren a rol del Estado, lo hacen de una manera equivocada, porque no hacen más que poner en valor el sentido proteccionista del Estado, y de alguna manera nos invita a una solución fácil como ya es esta receta de "acuerdo de precios" y este famoso "Programa de Precios Cuidados", que más que precios cuidados termina siendo "cuidado con los precios", porque no logra encontrar una infracción, porque dentro de esto que se propone hay una preocupación por las ganancias de las empresas y de verdad que eso lo determina el mercado, y claro que hay diferencias ideológicas por supuesto.

Entonces lo que quiero decir, dejar en claro que el rol del Estado debería ser promover la mejora de la competitividad local para que los supermercados tengan los productos de nuestra región porque les conviene tenerlos, porque les conviene a los consumidores que los demandan, porque son de calidad y porque tiene un buen precio. No tener en sus góndolas productos impuestos, que después terminan generando desabastecimiento y toda una serie de consecuencias que vivimos de manera muy negativa en la relación entre supermercados-clientes-consumidores.

Entonces creo que desde el Estado hay que salir también a promocionar la producción, nuestra producción, a conquistar nuevos mercados y ese tiene que ser el rol del Estado, siempre tratando de generar competitividad y ninguna cosa romántica, proteccionista, que crea que del otro lado, el privado es el malo y de este lado estamos los buenos y nos cuidamos entre nosotros, lo cierto es que existe una relación de oferta y demanda de productos, el consumidor elige, paga si puede y si no puede no paga. Y forma parte de lo que tiene que ser la relación entre el mundo de lo privado, y meternos allí, a mí me parece que es una manera equivocada, porque todos estos acuerdos de precio que se han intentado llevar adelante no han contenido la inflación, por el contrario, terminan agravando los problemas. Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. ORTUÑO LÓPEZ (Neuquén). Pido la palabra.

Señor Presidente, celebrar el Proyecto, por un lado, ayer lo debatimos en la Comisión, está bien la mirada de ambos sectores, pero acá venimos a defender los



recursos, el arraigo, la cultura y la potencia que tenemos en los productos patagónicos, de los cuales estoy orgulloso de todos.

Tenemos grandes problemas como productores al ser pequeños, en abastecer una góndola, porque no tenemos la capacidad de lo que te puede llegar a pedir una gran empresa, que tu producto esté todo el año en ese lugar, porque trabajamos con productos ultra naturales.

Creo que el rol del Estado es todo, lo que está bien, lo que no está mal, es corregir, es aggiornarse. El rol del Estado es la mirada de ambos diputados que me antecedieron en el uso de la palabra. En este caso estamos trabajando una vez más por los patagónicos, celebro esa acción y creo que deberíamos detenernos como legisladores patagónicos, en trabajar por esta acción para todos los patagónicos. Dejemos de lado todas las diferencias que tengamos, y sigamos una vez más, trabajando para los patagónicos, para la Patagonia, para el presente y el futuro. Gracias presidente.

Sr. MAZÚ (Santa Cruz). Pido la palabra.

Señor Presidente, comparto las palabras del diputado preopinante, como también las del diputado Marín, y difiero por ahí con el diputado Juan Martín.

La verdadera pelea no es entre nosotros, no la tenemos en nuestras manos, acá hay un verdadero poder que no es el nuestro, si no nos unimos y no trabajamos en conjunto, sino sumamos el Congreso Nacional, o nos sumamos a lo que hace el Gobierno Nacional, los que la tienen todas en serio es La Anónima, ellos tienen productos de la Anónima: manteca, leche, etcétera. No son productos de la Patagonia, son productos de ellos, intervienen en toda la cadena de valor del alimento argentino y son 20 empresas las que generan los precios y las que generan las inflaciones en nuestro país, y lo han hecho a lo largo de los años porque son también los tenedores de bonos de la deuda externa.

Entonces cada vez que ocurre un vencimiento aumentan los precios, y la canasta de los compañeros y las compañeras argentinas queda muy por encima de los sueldos de los trabajadores. Y esto es lo que se intenta con este Proyecto, defender el bolsillo del trabajador y de la trabajadora; de poder llegar a fin de mes y darle pelea en serio a los que hacen las corridas cambiarías, a los que se quedan con los productos.

Mi compañero diputado Ortuño López es productor, charlábamos en Neuquén, él entrega sus productos y se los pagan al año y esto lo hacen las grandes cadenas que nos venden los alimentos. ¿Cómo un país que genera alimentos para más de 400.000.000 de personas no puede darle de comer a 40.000.000 de argentinos? Algo está mal y lo que está mal es el poder que tienen estos señores sobre los poderes del Estado, sobre los poderes que tienen que estar controlando.

¡El Estado tiene que estar presente! la ausencia del Estado ha generado en la década del '90 algo terrible con estas empresas del Estado, con YPF, Gas del Estado, Yacimiento Carbonífero Río Turbio. Esa ausencia del Estado permitió que el mercado empobreciera a los argentinos al nivel que tenemos hoy. El Estado tiene que estar presente en todos los aspectos, ¡tiene que estar presente! y estar presente no quiere decir que vamos a ir contra los capitales privados a combatirlos ¡no, no! Vamos a tratar de ir a acordar cuál es el bienestar de los argentinos.

Por eso me parece que este Proyecto como otros tantos, tienen que servir para todos los patagónicos y para todos los argentinos, para que podamos llegar a fin de mes o que puedan llegar a fin de mes. Ya no es la discusión que de dónde soy, si defiendo a





uno o a otro. Acá hay medidas concretas que hay que tomar desde la Patagonia, para la Patagonia y también para la Argentina. Creo que este es el espíritu del Proyecto.

Por eso discutir entre nosotros no tiene sentido, tiene sentido armar proyectos, generar ideas, aunar criterios, tener unidad de acción. Estas son las cosas que les sirven a los patagónicos y a las patagónicas.

Quería decir esto, el verdadero poder no está en estas gradas, en estas mesas, está en otro lado, nos hace mucho daño y lo hicieron toda la vida. Coincidiendo con el Proyecto, con lo que plantea, con su espíritu, por supuesto que voy a votar a favor, pero no podía dejar pasar y no decir estas palabras. Este Proyecto es pequeño, pero aporta para cada uno de los patagónicos, patagónicas y para el país. Nada más.

Sr. TORROBA (La Pampa). Pido la palabra.

Señor Presidente: Brevemente. Bienvenidos sean los debates, porque si no damos los debates en estos ámbitos no sé dónde vamos a dar los debates, no hay que temer a la diversidad.

Decir también que venimos de fracaso en fracaso en cada administración, en los últimos cuatro años de administraciones se va dejando más inflación, esto forma parte de la realidad no es un relato. Pero creo que el Proyecto tiene una intencionalidad, siempre se votan un número muy importante de proyectos, sería bueno que con el tiempo revisemos si tienen efecto o si no tienen efecto, si cumplen sus objetivos. Me parece que parte del Parlamento Patagónico debería hacer esa revisión.

Yo quería dejar sentado, con respecto a la participación o no del Estado, la posición de mi bloque, la Unión Cívica Radical y para esto voy a recurrir a una frase del ex Primer Ministro alemán, Konrad Adenauer: "Todo el mercado que sea posible, todo el Estado que sea necesario". Nada más y gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Se pone a consideración del Cuerpo. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Aprobado por unanimidad.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

- 35 –

R 017/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ)

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). Solicitar a los legisladores de ambas cámaras del Congreso Nacional, cuyos mandatos han sido conferidos por los pueblos de las Provincias Patagónicas, impulsen y promuevan la sanción del Proyecto de Ley n° S-650/2021, que tiene como objeto eximir de impuestos al consumo de combustibles líquidos a las Provincias Patagónicas.





Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Se pone a consideración del Cuerpo. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Aprobado por unanimidad.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

- 36 -

R 018/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ)

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). Manifestar nuestro beneplácito por la conformación del Ente Cultural Patagonia, integrado por los organismos de las provincias de Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Chubut, La Pampa, Río Negro y Neuquén, promoviendo y desarrollando de manera integral el potencialartístico de la región.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Se pone a consideración del Cuerpo. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Aprobado por unanimidad.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

- 37 -

R 019/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ) UNIFICADO CON R 006/22 (RÍO NEGRO)

- Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). Solicitar a los Poderes Ejecutivos de las provincias de Santa Cruz, Tierra del Fuego, Chubut, La Pampa, Río Negro y Neuquén que, mediante la intervención de las áreas de competencia en cada jurisdicción, avancen en conjunto con las gestiones necesarias para la obtención de la Personería Jurídica del Ente Patagónico Deportivo (EPaDe), a los efectos de dotarlo de mayores herramientas para su función.
- Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Se pone a consideración del Cuerpo. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.



Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Aprobado por unanimidad.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

- 38 -

R 020/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ)

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). Solicitar a los gobiernos provinciales de la región que convoquen a una Mesa Integral del Hidrógeno que permita acordar una agenda de trabajo para debatir y formular políticas conjuntas que promuevan la investigación, desarrollo, uso y aprovechamiento del hidrógeno en la Patagonia.

Sr. OLIVA (Santa Cruz). Pido la palabra.

Señor Presidente: Simplemente para explicar este Proyecto que fue debatido en la Comisión con mucho asentimiento, el hidrógeno es el futuro de la energía especialmente para la Patagonia, en las distintas provincias patagónicas están teniendo en sus iniciativas, hidrógeno. Santa Cruz tiene una planta de hidrógeno que data del año 2010 fue la primera de la Patagonia, hace poco sabemos de todo el desarrollo que tuvo Río Negro con ese tema.

La diputada Adriana Del Agua me acaba de dar un libro que son "Los Jueves de Hidrógeno" que son las charlas que se hacen en el marco del programa provincial de Hidrógeno en Río Negro-

El hidrógeno está destinado a ser la descarbonización de la economía y la transición energética y la Argentina se ha comprometido a reducir un 27 por ciento de las emisiones de carbono para el 2030 y hacer neutrales de carbono para el 2050 y el mundo está buscando estas fuentes energéticas que no impliquen gases de efecto invernadero. Así que tenemos mucho para cooperar y me parece que esta es una de las cuestiones estratégicas, en las cuales todas las provincias deberían tener un proyecto común y cooperar en lo tecnológico, en lo científico y también en lo legislativo y en lo normativo porque todo esto requiere de discusiones y requiere de una normativa especial de, por ejemplo, cómo se van a usar los terrenos, cómo se van a usar los recursos de agua y los recursos energéticos.

Así que me parece una oportunidad para que la región se dé una estrategia con este tema tan importante.

Sra. DEL AGUA (Río Negro). Ante todo, buenas tardes. Como bien lo dijo el diputado, le aporté el libro de los jueves: Hidrógeno verde de nuestra Provincia, de la provincia de Rio Negro.

El Gobierno de la provincia de Río Negro viene trabajando desde hace un año, en conjunto con la Nación, y en articulación también con la empresa privada Fortescue que presentó ante la Legislatura un Proyecto de iniciativa privada referida a un llamado a licitación para la explotación de hidrógeno verde en nuestra Provincia.



¿Por qué en nuestra Provincia? Porque, como seguramente otras provincias patagónicas, tiene recursos naturales que ayudan -el viento, la meseta- en la zona de Sierra Grande, donde también se va a crear, a través de una Ley Nacional, una Zona Franca, donde se creó, a través de una Ley que votamos, un Ente que va a regular todo el funcionamiento de la empresa en esa zona.

Para nosotros, como rionegrinos, podemos decir que estamos muy contentos porque el Proyecto llegó a la Legislatura con un previo trabajo del Poder Ejecutivo de todas las áreas involucradas, charlando con todos los bloques. Se hizo una Comisión también. Es una Comisión donde intervinieron la oposición y el Poder Ejecutivo, donde se fue observando, corrigiendo ese llamado a licitación, porque quiero contarles que las tierras van a ser concesionadas, no van a ser cedidas, sino concesionadas con un órgano de control que va estar instalado en Sierra Grande.

Sierra Grande es un lugar que tuvo muchas dificultades económicas y este Proyecto le va a dar a la provincia de Río Negro mano de obra y alrededor de 15.000 puestos de trabajo, con previa instalación de los aerogeneradores.

Les quiero contar que, cuando llegó el Proyecto, con mucha emoción todos los bloques lo votaron a favor, y eso quiere decir que nos podemos poner de acuerdo, más allá de las miradas ideológicas que tenemos, pensando en el futuro para ayudar a mitigar el cambio climático y que todos podamos vivir mejor a través de esta energía renovable, que es el hidrogeno verde que va a ayudar a las economías, en este caso de la provincia de Río Negro. Es el aporte que yo le hice a la provincia de Santa Cruz para que en cada provincia se pueda armar una mesa. Y es posible. Muchas gracias.

Sr. MAZU (Santa Cruz). Pido la palabra.

Simplemente para aportar otra cosa. Es muy importante que hablemos de la energía de esta manera, de las energías limpias, del hidrógeno verde que nos impone también el Fondo Monetario Internacional. Y se dice "más allá de las discusiones ideológicas". No. Acá, el gran contaminador del Mundo es Estados Unidos. Es el principal contaminador del mundo, junto a China, que nunca respetó el Protocolo de Kioto, ni lo va a respetar. Es bueno que nosotros tomemos conciencia de cómo cuidar el ambiente, pero los que generan lluvia ácida, los que contaminan al mundo son estos grandes países que nos imponen que nosotros hagamos tales inversiones y tales cosas, pero ellos no hacen una sola de las que predican. Y particularmente, en medio ambiente, Estados Unidos no le puede marcar la cancha a nadie, y menos a Argentina.

Simplemente esto, me parece bárbaro, el compañero Oliva, nuestro diputado, es un defensor de las energías limpias, y compartimos con él. Y comparto lo que ha dicho la diputada de Río Negro, pero también tenemos que saber que los que nos imponen determinadas cosas son los principales países que contaminan al mundo, y no solamente con la energía, sino que son los principales consumidores de droga, de trata de personas y un montón de cuestiones que hemos tratado y tratamos en este Parlamento.

No es "más allá de las discusiones ideológicas", las discusiones ideológicas se tienen que dar y tenemos que tener toda la verdad, no solamente un pedacito del tema que hablamos. Acá, los que contaminan, nos exigen que hagamos las cosas bien. De lo que hacen ellos, no los juzga nadie. Simplemente quería decirlo, porque en estos lugares hay que decirlo. Nada más.



Sr. SZCYGOL (Río Negro). Pido la palabra.

Señor Presidente, trayendo un poco más de claridad a este tema que realmente nos preocupa a todos, veo con agrado la conformación de una Mesa del Hidrógeno, pero se da por sentado que va a ser una Mesa de Hidrógeno Verde, porque ya que vamos a hacer una Mesa para trabajar en las energías, en la transición que tiene que hacer el mundo porque convengamos que el hidrógeno se conoce de tiempos lejanos ya, ¿no?

En el año '96 en Bariloche probaron un auto movilizado a hidrógeno, el ingeniero Bolsich de San Carlos de Bariloche, transformó un Renault 9 que era naftero en un Renault 9 a hidrógeno y no es que casualmente se da en Río Negro, en Argentina, esto del hidrógeno verde. Esto es una investigación que se hizo a nivel mundial, lo hace una empresa privada, por eso es una iniciativa privada que tuvimos la suerte en la Legislatura que un Proyecto que puede salir por Decreto pasara por la Legislatura y allí poderlo debatir. Y no solamente poderlo debatir, sino que recibir de los ministros del Ejecutivo cada explicación que requerían todos los bloques.

El hidrógeno es un elemento, el que más abunda en la naturaleza y los procesos de hidrólisis por los cuales uno obtiene el hidrógeno también se conocen de tiempos remotos. Lo que hizo Río Negro acá, primero comentarles a todos que esto no se comunicó antes porque había un convenio de confidencialidad, que es lo que pedía la empresa que va a hacer una gran inversión, quizás la inversión más grande del país en los últimos años, comparable quizás a Vaca Muerta, 8.500.000.000 de dólares que es una cifra realmente que sobrepasa lo que es un Estado Provincial y Nacional, por una inversión de estas características. Pero contarles que el hidrógeno se está usando ya, hay máquinas que funcionan a hidrógeno, los motores de combustión interna pueden funcionar a hidrógeno, pero ese hidrógeno no siempre es verde, para que el hidrógeno sea verde tiene que haber un seguimiento, hay auditorías permanentes y para que ese hidrógeno sea verde tiene que ser producido por energías renovables y ahí vamos a la energía solar o a la energía eólica.

Lo que hay que resaltar acá es utilizar esta experiencia que ofrece Río Negro, que no es casual, porque Río Negro tiene el Polo Tecnológico más importante del país y científico. Río Negro desde el INVAP, que es una empresa que también está en el estado nacional.

Y también hay que decir algo muy importante, gracias al Proyecto del hidrógeno, va a llegar a la zona de Sierra Grande, una zona muy castigada de la provincia de Río Negro, la construcción que tenemos el lunes firmamos el convenio con Nación para la construcción de colegios secundarios que tienen que ver con la formación de nuestra gente. Y hoy lo dijo la diputada Del Agua, ella hablaba de 15.000 empleos, son 15.000 en forma directa y 40.000 en forma indirecta. Eso es lo que va a cambiar a la Patagonia, el trabajo.

Y también, es muy importante y yo creo que es un hecho histórico, empezar a pensar en una educación que tienda más que nada a la producción y a la industria, que es lo que va a enriquecer y nos va a permitir ser un poco más competitivos, como dijo ya el legislador preopinante, con estos países que todo lo contaminan. El hemisferio norte es el que más contaminado está. La Argentina no influye en esto, la provincia de Río Negro, tenemos números 1,6 por ciento aporta en gases de efecto invernadero, porque se pudieron estudiar. Esos gases de efecto invernadero, nosotros lo que vamos a hacer es poner un capital, un capital que es muy importante para aportarle oxígeno. Cuando se hace la electrólisis, se divide el hidrógeno del oxígeno, lo que va a aportar



esa electrólisis va a ser más oxígeno al mundo. Como si tuviéramos, en vez de tener 7000 molinos, tuviéramos 7.000.000 de árboles aproximadamente, eso es lo importante y lo que tenemos que festejar.

Y la zona para que el hidrógeno verde pueda prosperar y abastecer a los millones de megawatts que hacen falta de energía al mundo, la región más propicia es toda la Patagonia, es del paralelo 42° al sur y acá me refiero a todo lo que es nuestra Patagonia.

Y para mí es un orgullo poder ampliar esto y les agradezco este permiso. Y la otra más importante es que en el caso de Río Negro se va a utilizar agua salada. Va a haber un proceso de desalinización, que se va a producir con agua de mar, entonces tampoco hipotecamos el futuro del agua de la Patagonia que es lo más valioso que tenemos en nuestra Patagonia querida.

Así que les agradezco esta oportunidad de poder explayarme un poquito más, traer claridad de lo qué es el hidrógeno y también hay que agradecerle al Instituto Fraunhofer de Alemania, que fue el que hizo las primeras investigaciones para ver la calidad de los vientos y la posibilidad de que esto se lleve a cabo. Muchas gracias.

Sr. MAZU (**Santa Cruz**). Cómo propuesta a esta charla, a este debate importantísimo que tenemo, poder invitar para el próximo Parlamento Patagónico la municipalidad de Pico Truncado que hace más de 13 años que trabaja en el hidrógeno. Es Estatal, es una municipalidad y es vanguardia en el tema de producción de hidrógeno, sería importante, lo íbamos a hacer en ésta, pero por cuestiones personales el intendente no pudo estar aquí, pero para la próxima hay que invitarlo para que venga con sus ingenieros a contarnos realmente cuál es la experiencia, que es la única experiencia en el país de esa envergadura.

Así que lo propongo como para que, en la próxima, señor Presidente, podamos tener a alguien o a los profesionales necesarios de manera conjunta con Río Negro, no hay problema. Nada más.

Sr. OLIVA (Santa Cruz). Sí, señor presidente simplemente es un comentario porque el proyecto no puso hidrógeno verde porque el hidrógeno, como como dijo el diputado preopinante, puede hacerse a partir de electrólisis, pero también puede hacerse a partir del gas.

Nosotros tenemos en Vaca Muerta 200 años de gas, entonces estamos pensando que en el mediano plazo ese gas va a tener que convertirse y va a tener que buscarse una forma de utilizarlo sin producir gases de efecto invernadero y hay formas que todavía son experimentales y prematuras, pero me parece que es importante que en la región no cerremos esa ventana pensando qué va a ser el futuro de nuestro gas cuando tengamos que hacer carbones neutrales.

Y simplemente decir que esto no es ideología, fue el país en que se comprometió en las comisiones internacionales del cambio climático y la oportunidad es exportar, exportar dólares que necesita mucho el país y la región

Entonces no hay que verlo desde el punto de vista ideológico, sino como una oportunidad para la región. Nada más.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Muchas gracias diputado, si me permiten, nos está esperando el Vicegobernador, por eso quiero si podemos ir apurando por lo menos el tratamiento, obviamente poniendo a





consideración de todos ustedes porque el debate es lo que nos enriquece y hay distintas opiniones y eso está bueno.

Voy a poner a consideración de las diputadas y diputados el Proyecto los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Aprobado por unanimidad.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

- 39 –

R 021/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ)

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). Solicitar a los legisladores de ambas Cámaras del Congreso Nacional, cuyos mandatos han sido conferidos por los pueblos de las Provincias Patagónicas, impulsen y promuevan la sanción del Proyecto de Ley n° S-2281/2021, que tiene como objeto la creación de un Régimen de Compensación Impositiva para la Región Patagónica.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Se pone a consideración de las diputadas y diputados. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Aprobado por unanimidad.

- 40 -

R 022/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (RÍO NEGRO)

- **Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo).** La realización del Estudio de Impacto Ambiental Regional en toda la cuenca del río Colorado, en virtud del Proyecto "Hidroeléctrico Portezuelo del Viento".
- Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Se pone a consideración de las diputadas y diputados. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.
 - Resulta afirmativa por unanimidad.



Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Aprobado por unanimidad.

- 41 -

R 023/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ)

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). Reiterar a los legisladores de ambas Cámaras del Congreso Nacional, cuyos mandatos han sido conferidos por los los pueblos de las provinciaspatagónicas, el pedido realizado, para impulsar y promover la sanción del Proyecto de Ley N ° S – 0143/2022, de autoría de la Senadora Nacional Ana María Ianni, que tiene como objeto la creación de un reembolso adicional a la exportación de mercaderías que se realicen por los puertos y aduanas ubicados al sur del río Colorado.

Sr. PARADIS (Santa Cruz). Pido la palabra.

Señor Presidente, quiero hacer breve y unos minutos nada más por cuestiones de tiempo, aprovechar la oportunidad que están todos los legisladores presentes, en el día de ayer cuando expusimos este Proyecto, y que de hecho fue despachado en forma unánime, destacar el compromiso de los legisladores provinciales, los legisladores patagónicos para con nuestros legisladores nacionales. Decir que exigimos el tratamiento de este Proyecto que fue presentado por segunda vez en el Congreso Nacional. La segunda vez fue en los primeros días de marzo, el Proyecto nº 143/22, que habla sobre la restitución de la exportación de mercaderías por puertos patagónicos.

Creemos que es fundamental y muy importante para aquellas ciudades que estamos sobre el Mar Argentino, esta restitución de puertos patagónicos va a beneficiar a diez puertos de nuestra Patagonia. De esos 10 puertos lo comprenden cuatro provincias del Parlamento Patagónico.

Simplemente, por ahí la exigencia, y si algo que veo positivo de este Parlamento Patagónico es la diversidad de partidos políticos que lo representan. Por eso exigimos también a quienes nos representan a nivel nacional el pronto tratamiento porque es importante para la Patagonia. Y algunos legisladores que por ahí que en Nación votan de una forma y después vienen a las provincias a decir otra cosa. Nos pasa en la provincia de Santa Cruz.

Simplemente eso, el acompañamiento para que se pueda aprobar lo antes posible este Proyecto que es beneficioso para todas las localidades portuarias de la Patagonia. Nada más y gracias.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Ponemos a consideración de las diputadas y diputados. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

-Resulta afirmativa por unanimidad.





Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Aprobado por unanimidad.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

- 42 -

R 024/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (SANTA CRUZ)

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). Solicitar a los diputados nacionales por las provincias Patagónicas en el Congreso de la Nación, introducir modificación en su artículo 8° de la Ley Nacional 26657 -De Salud Mental para que se incorpore a los profesionales de la Psicopedagogía, Acompañante Terapéuticos, otras disciplinas o campos pertinentes para integrar equipos interdisciplinarios en el abordaje de Salud Mental.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Ponemos a consideración de las diputadas y diputados. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Aprobado por unanimidad.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

- 43 –

R 025/22 – PROYECTO DE RECOMENDACIÓN (PROYECTO DE LABOR PARLAMENTARIA)

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). El pronto restablecimiento de la Comisión Nacional para la promoción y desarrollo de la Región Patagónica (CONADEPA) para que se constituya en el instrumento ordenador de los proyectos vinculados a la región, siendo de vital importancia para el desarrollo de todas las provincias que la integran, como a la Nación toda.

Sr. MAZU (SANTA CRUZ). Pido la palabra.

Señor Presidente, compañeras diputadas y compañeros diputados, amigos diputados y amigas diputadas: La verdad que tuvimos una charla en Labor Parlamentaria con los presidentes del Parlamento, y hemos llegado a esta conclusión, de presentar al Gobierno Nacional esta idea que se retire la CONADEPA, que era un órgano para el desarrollo de la Patagonia, que tiene creada su estructura, pero que no está funcionando. Entonces entendemos nosotros con este Proyecto, que vamos a acercar a Nación, ya Manuel lo va a explicar en unos minutos, llevarle al Estado





Nacional esta propuesta concreta para canalizar a través de esta institución, que es la CONADEPA todas las cuestiones que tienen que ver con la Patagonia, con la participación de este Parlamento, con la participación de los estados provinciales, y por supuesto con la conducción y participación del Estado Nacional en todas aquellas cuestiones que son estratégicas para la Patagonia.

No queda tiempo para muchas cosas, pero esto tiene que trascender en el tiempo. La organización vence al tiempo, pero esto tiene que seguir, más allá de quien sea gobernador, de quien sea intendente, de quien sea presidente. Y por eso creo que fortalecer la CONADEPA, darle el volumen que le dimos a este Parlamento, trabajar en un espacio que nos integre y que nos conecte en forma directa con el Gobierno Nacional sería muy ventajoso para toda la Patagonia Argentina.

Señor Presidente, en el día de antes de ayer en General Pico tiró unas líneas como, "no queremos más el norte argentino, el centro argentino y el sur argentino" Para terminar con las asimetrías que tienen el norte y el sur, con el centro rico de la Argentina y realmente tener una política federal hace falta trabajar para vivir. Nos parece más que importante este espacio de la CONADEPA, el espacio que también termine con las distancias y las asimetrías en la economía, en la producción, en todo lo que venimos hablando en este tiempo y que realmente seamos integrados de una vez por todas y para siempre a la Argentina.

Estos son un poco los fundamentos del Proyecto que se va a leer ahora, que no pudimos asistir todos los presidentes a la Comisión, pero como es un Proyecto de la Comisión del Parlamento se lo queríamos presentar de esta manera, y entendemos que estamos todos de acuerdo que tengamos un espacio superador aún a este Parlamento. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Por Secretaría se va a dar lectura al articulado para después ponerlo a consideración del Cuerpo.

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo). EL PARLAMENTO PATAGÓNICO RECOMIENDA:

Artículo 1º. El pronto restablecimiento de la Comisión Nacional para la Promoción y Desarrollo de la Región Patagónica, CONADEPA, para que se constituya en el instrumento ordenador de los proyectos vinculados a la región, siendo de vital importancia para el desarrollo de todas las provincias que la integran como la Nación toda.

Artículo 2º. Que la Comisión sea conformada por los seis presidentes de los parlamentos patagónicos y los seis titulares de las carteras de producción de las provincias patagónicas; y la Presidencia será definida por el Presidente de la Nación.

Artículo 3º. Comuníquese a la Presidencia de la Nación, al Ministerio del Interior, a los diputados, senadores





patagónicos y a los poderes Ejecutivo de la Provincia que componen este Parlamento.

- a -

MOCIÓN

Sr. MAZU (Santa Cruz). Pido la palabra.

Señor Presidente: Falta una palabra que creo que lo hablamos a lo último, en el artículo 2º que diga al comienzo "sugerir". Nada más.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Perfecto. Por Secretaría se dará lectura con la modificación propuesta.

Sr. Secretario (GREVE) (Leyendo).

Artículo 2º. Sugerir que la Comisión sea conformada por los seis presidentes de los parlamentos patagónicos y los seis titulares de las carteras de producción de las provincias patagónicas; y la Presidencia será definida por el Presidente de la Nación.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Se pone a consideración de los diputados y las diputadas, realmente importante, proyecto del seno de este Parlamento. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Aprobado por unanimidad con modificaciones.

Sr. Secretario (GREVE). No hay más asuntos señor Presidente.

Sr. Presidente (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Muchas gracias secretario.

Como hacemos en la culminación de cada sesión de este Parlamento Patagónico, voy a pedir un cuarto intermedio para buscar al Vicegobernador y Presidente de la Legislatura de La Pampa.

Van a tener cada uno de los titulares de cada Parlamento de las provincias sus 5 minutos para poder hacer uso de la palabra.

Les pido el cuarto intermedio. Se pone a consideración del Cuerpo. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Aprobado por unanimidad. Pasamos a un breve cuarto intermedio. Les pido a los presidentes de las





comisiones del Parlamento Patagónico de cada provincia, que me acompañen, como Comisión de Honor, a buscar al señor Vicegobernador de la provincia de La Pampa.

- Eran las 15 horas.

 Siendo las 15 y 15, ingresa al recinto el señor Vicegobernador de La Pampa y Presidente de esta Cámara de Diputados, doctor MARIANO ALBERTO FERNÁNDEZ acompañado por el señor Presidente del Parlamento Patagónico, diputado Emmanuel TRENTINO MARTIRE. (Aplausos)

 \mathbf{X}

PALABRAS DE LOS PRESIDENTES DE CADA UNA DE LAS COMISIONES DEL PARLAMENTO PATAGÓNICO DE LAS LEGISLATURAS DE LA PATAGONIA

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Como hacemos en cada cierre del Parlamento Patagónico tienen el uso de la palabra los Presidentes de cada una de las comisiones del Parlamento Patagónico de las Legislaturas de la Patagonia, valga la redundancia.

Sr. MARINAO (**Río Negro**). Pido la palabra.

Señor Presidente: Le robo cinco segundos a nuestro Presidente. Simplemente para hacer una observancia, señor Presidente.

Es una cuestión menor si se quiere, pero desde de lo simbólico y de los instrumentos identitarios de nuestra Provincia, detrás de ustedes está el banner donde están los escudos de las seis provincias integrantes y todavía mantiene el escudo del año '76 y nosotros en el 2009 mediante la Ley 4444 volvimos a rehabilitar el escudo del año '66 poniendo en vigencia lo establecido en la Ley 471, ese escudo fue instituido cuando el gobierno de facto gobernaba la República Argentina y tenía sus delegados en cada uno de los distritos de las provincias.

Así que, necesito, Presidente y en nombre de mi Provincia que tanto en la gráfica audiovisual como para el banner para la próxima reunión se coloque el escudo que identifica a Río Negro que es la del blasón con la antorcha encendida, el escudo de la bandera argentina y la guarda del telar mapuche al pie.

Así que muchísimas gracias, yo sé que nuestra Secretaria del Parlamento Patagónica nuestra querida Mery Cabezas estuvo haciendo la gestión en la papelería, en algunos aparece. en otros no, así que es una cuestión meramente que desde lo simbólico por lo menos para los rionegrinos significa mucho. Gracias.

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Así va a ser, diputado, gracias.



Sr. CIDES (Río Negro). Pido la palabra.

Señor Presidente: La verdad que tendría que arrancar con un agradecimiento a toda la Legislatura de La Pampa, al señor Vicegobernador, y hablo en nombre de todos. por la calidez con la que nos han recibido y que cada vez van poniendo la vara más alta, así que se nos dificultará a los que nos toca organizar próximamente los amigos de Chubut, y luego nos tocará a nosotros en Río Negro, eso, por un lado, como primera cuestión.

Y después estaba haciendo memoria del Parlamento de cómo arrancamos con la pandemia en las reuniones por zoom y fuimos trabajando y poniéndonos de acuerdo y volver a la presencialidad significó, creo que, para todos, los patagónicos tenemos mucho para decir. Celebro el volumen y la fuerza que va tomando el Parlamento Patagónico y creo que también lo que pasa en este Parlamento es un poco lo que está pidiendo el pueblo de la Argentina: trabajar a partir de las coincidencias y romper esa grieta que tanto mal nos hace a los argentinos.

Bienvenidos a los debates. Una cosa no quita a la otra. En este Parlamento tenemos representación de todas las fuerzas políticas y prevalece el respeto. Los debates en las comisiones se han enriquecido y cada vez van tomando más cuerpo, más fuerza y más músculo, y le vamos buscando la vuelta para que cada vez salga mejor. Vamos probando como van trabajando las comisiones. En cada encuentro vamos adquiriendo experiencia para que las cosas salgan cada vez mejor.

Quiero aprovechar también para darle la bienvenida a algunos legisladores que es la primera vez que están en el Parlamento Patagónico, espero que hayan tenido una buena experiencia. Y los insto a seguir trabajando. Creo que, a diferencia de otros parlamentos en los que me ha tocado intervenir, hoy tener la presencia de los vicegobernadores, de funcionarios nacionales también que vienen a trabajar en conjunto con nosotros, le da una seriedad y una institucionalidad a este Parlamento que no es menor.

Alguien dijo, en una alocución anterior, que nuestros representantes, tanto en diputados nacionales como de senadores, que son de diferentes fuerzas y que, por ahí en Buenos Aires votan una cosa y después vienen a las provincias y dicen otras. Creo que en ese sentido tenemos que trabajar fuertemente para que el espíritu de este Parlamento Patagónico desde su inicio sea tomado en cuenta y que los proyectos y los programas que tenemos los patagónicos que, como les decía, tenemos mucho para decir y no alcanza el poco tiempo que tenemos para trabajar, pero me parece que vamos por buen camino.

En nombre de nuestra delegación, agradecer nuevamente a todos por el recibimiento, por el compromiso de cada una de las provincias, y nos estaremos viendo en Chubut. Muchísimas gracias a todos ustedes. (**Aplausos**).

Sr. INGRAM (Chubut). Pido la palabra.

Gracias señor Presidente. Primero, saludarlo al señor Vicegobernador, un amigo, Mariano. Gracias por esta estadía que hemos tenido acá, en Santa Rosa.

Creo que vamos a redundar en muchas cosas. Primero, el agradecimiento a todo el personal de esta Legislatura, mantenimiento, mayordomía, taquígrafas, empleados que están a cargo de los equipos. Nos hemos sentido como en casa (**Aplausos**).





Obviamente, a las diputadas -no puedo decir las y los, tengo que decir las diputadas- de la provincia de Chubut que se han hecho presentes con todo su personal también agradecerles el acompañamiento y el trabajo.

Y lo iba a anunciar, pero me robó la información. En Labor Parlamentaria nos hemos puesto de acuerdo y los esperamos el 16 de agosto en Puerto Madryn y en Rawson, donde va a ser el próximo Parlamento. Van a ser bienvenidos. Después le vamos a ceder a Río Negro y espero que lo hagamos en Bariloche.

Hay muchos anuncios que se los vamos a dejar al Presidente del Parlamento. Cosas que, realmente, nos han seducido, porque vemos el trabajo que se hace en el Parlamento. Muchas veces, en las Cámaras de Diputados, o de Legisladores de otras provincias, piensan que uno viene a tomarse 2 o 3 días de vacaciones. Y eso pasó en muchas legislaturas. Hoy lo veía a Juan Irrazábal, con quien fui compañero diputado nacional, en momentos muy críticos que pasó el país, y hablábamos de las no banderías políticas cuando hay que pelear y luchar en beneficio de todos los patagónicos, porque no es un beneficio para legisladores ni diputados o diputadas, es para el pueblo de la Patagonia. Hemos visto con agrado la visita del señor Presidente de la Nación, con muchas cosas para La Pampa, y esperamos poder llevarlo a Chubut y que también tengamos muchas cosas para darle al pueblo de la provincia de Chubut.

Hablaron recién sobre el volumen que ha tomado este Parlamento y creo que mucho tiene que ver Emmanuel, porque en los parlamentos anteriores nunca tuvimos la cantidad de visitas de funcionarios nacionales, de gente que está interesada en participar dentro del Parlamento y, obviamente, que todos los presidentes de este Parlamento, con quienes tenemos comunicación diaria y semanal, han tenido que ver un poquitito en este todo que se ha logrado.

Yo nuevamente quiero agradecer, felicitar a la gente de La Pampa porque pusieron la vara un poquito alta y hay que hacer lo que todos hicieron. Vuelvo a insistir en el compromiso que tiene todo el personal de esta Legislatura para con todos los diputados. El trabajo que se ha hecho en comisiones es excelente. Vivan los debates. Y voy a insistir en algo, y voy a cerrar con esto, en este Parlamento tiene que haber banderías políticas, obviamente hay radicales, hay peronistas, hay compañeros, hay amigos, hay del PRO, hay de todos los partidos, pero creo que lo que nos une es el bien común, es trabajar todos por y para la Patagonia, y por y para los patagónicos.

Señor Presidente, un abrazo, gracias. (Aplausos).

Sra. GUTIERREZ (Neuquén). Pido la palabra.

Presidente: Bueno en principio y por supuesto agradecer a todos los trabajadores y trabajadoras de esta Casa, que nos han recibido amablemente nos han hecho sentir como en casa y por supuesto han estado pendientes de todos nosotros. También a los legisladores y legisladoras que se han hecho presentes, que cada vez que vamos reuniéndonos se van sumando y trayendo más propuestas y la verdad que eso le ha dado otro volumen, pero además ha jerarquizado la discusión dentro de este Parlamento. Discusiones necesarias, de temas sensibles, algunos temas más técnicos pero que realmente lo que buscan es esto: enriquecer detrás de las discusiones todo aquello que tenga que ver con el desarrollo de nuestra Patagonia y en ese sentido creo que está acá más que expresa la voluntad de todos y todas en eso.

El hecho de que podamos avanzar también en gestiones, a partir de las propuestas que se hacen en este Parlamento, tienen mucho que ver con la posibilidad que tenemos



de discutirlas y en eso creo que no hay que temerles a las banderas políticas que cada uno pueda tener, defender las pertenencias partidarias, es parte también de la democracia y es parte de lo que tenemos que defender y promover. Simplemente entender que detrás de todas esas discusiones hay un objetivo final que tenemos todos y todas y que es poder desarrollar nuestra Patagonia, poder también mejorarle la calidad de vida a los vecinos y vecinas que tenemos en cada una de nuestras provincias y por supuesto seguir trabajando en las coincidencias, siempre pudiendo manifestar nuestras diferencias, pero trabajar en todo aquello que nosotros entendemos que nos va a permitir crecer y construir un bienestar común.

Agradecerles a todas las autoridades que se hicieron presentes, a todos los expositores que pudieran venir, decir que también eso nos enriquece. Muchas de las temáticas que se trabajaron acá fueron posibles también gracias a decisiones políticas que se tomaron desde esta gestión, yo reivindico eso porque este Parlamento hacía muchos años que no funcionaba y hoy estamos inaugurando otra sesión más, en otro año más, con una presencia activa, nutrida, con debates y eso fueron decisiones políticas también. No todos las tuvieron y hoy estamos acá presentes gracias a eso también.

Así que agradecerles a todos y a todas. Agradecerles por supuesto los diputados y diputadas de mi Provincia que se hicieron presentes, somos de distintos espacios políticos y la verdad nos une, por supuesto, la voluntad de trabajar para fortalecer el desarrollo de nuestra Patagonia y desde ese lugar vamos a seguir aportando todo lo que sea necesario para avanzar en cada una de las gestiones en la que podemos aportar y mejorarnos como vecinos y vecinas también de esta tierra.

Así que gracias a todos y todas por seguir empeñados en que es necesaria esta discusión para fortalecer a nuestra región. (**Aplausos**)

Sr. MAZU (Santa Cruz). Pido la palabra.

Señor Vicegobernador, primero que nada, muchas gracias por estar acá, por permitirnos llevar adelante nuestro Parlamento. Quiero agradecer la estancia aquí en La Pampa, la verdad que ha sido muy cálida, muy cariñosa como decía la diputada preopinante, como lo dijo cada uno de los presidentes que han hablado. Nos hemos sentido como en casa, con los empleados legislativos, con todos los que han trabajado para que este Parlamento se lleve adelante, muchas, pero muchas gracias.

Yo veo este espacio como un espacio que va creciendo día a día que va discutiendo los temas con seriedad, con responsabilidad, pero con una actitud de perseverancia, si somos persistentes, somos insistentes, hay algo que veo que me agrada que las mujeres ya nos están ganando todos los espacios y yo esto lo festejo, festejo que en cada Parlamento aparezca una nueva compañera, una nueva legisladora, aportando ideas y la verdad que me pone muy bien y no es que las llamamos, no, es una cuestión normal, natural, y me parece muy importante la participación de la mujer en este Parlamento, porque ellas le ponen esa sensibilidad que tienen que tener las leyes o los instrumentos legales que nosotros sacamos, las recomendaciones, las declaraciones y tiene que tener esa sensibilidad y creo que las compañeras, aparte de aportar política, están dándole ese toque de sensibilidad que tiene que tener una legislación en un espacio plural como es éste.

La Patagonia es una de las regiones más ricas del país, la más importante tal vez, por lo menos para mí, y es la menos desarrollada y ese objetivo debe ser de todos y cada uno de los habitantes de la Patagonia.



Nosotros tenemos que trabajar no solamente con nuestros legisladores, sino con intendentes, concejales, con nuestros gobernadores permanentemente, pero tenemos que tratar de que ellos entiendan también como entendemos nosotros que hay proyectos que son estratégicos y que se nos va el tiempo y hay que hacerlo, más allá de las cuestiones particulares, personales, sectoriales que existen y creo que también hay que convencer a la juventud para que participe y que entiendan que ésta es la forma de construir y lograr los objetivos, debatiendo desde la pluralidad, pero si teniendo los objetivos claros y que esos jóvenes y compañeras y compañeros que nos miran, están esperanzados en que haya un camino para el estudio, un camino para el trabajo, un camino para el desarrollo y ésta es la tarea de la política y esto es lo que estamos haciendo en este Parlamento que cada vez avanza más, que cada vez nos relacionamos más, que tenemos el apoyo en las provincias de nuestros vicegobernadores, que se manifiestan en los temas que nosotros tratamos, igual compartimos con ellos esta voluntad de que estas cosas se logren y bueno la próxima, tendremos que estar con gobernadores; tendremos que, nuestros legisladores nacionales, como decían acá tanto Leo, como Elbis a veces no actúan en sintonía con sus pueblos, dicen una cosa allá, o la dicen acá, y allá hacen otra, no es así. Nosotros entendemos que uno debe cumplir con la palabra empeñada, entonces también que participar los legisladores nacionales en estos espacios, y escucharnos, porque los que vivimos en el territorio, también recibimos las quejas de nuestros pueblos.

Yo creo que hay que trabajarlo, estamos en el camino, estamos construyendo una nueva normalidad después de la pandemia y también tenemos ser cautelosos, tenemos que mirar todo lo que pasa a nuestro alrededor, y esto cuesta mucho, pero este Parlamento construye permanentemente, y eso es lo que yo festejo, que cada uno de los legisladores y legisladoras que están acá, estamos construyendo, con disidencias y demás, pero vamos avanzando, ¿Por ahí hay temas que se repiten? Sí, y esa es la perseverancia que tiene que tener la política para lograr los objetivos.

La verdad que podría estar hablando horas, la verdad que me sentí muy bien en La Pampa. Sé que hoy hay un asado y voy a probar la carne, me dijeron que es muy buena. La pasé muy bien, la pasamos bien, hemos trabajado y quiero agradecer a la diputada Valeria Luján, que nos estuvo acompañando casi todo el tiempo, por supuesto al diputado Torroba, no voy a decir otra cosa, pero gracias Francisco por estar con nosotros también. (**Aplausos**)

Gracias por todo, después de las palabras no sé quién falta, pero después están las comunicaciones que hay que hacerles a todos los diputados que realmente les va a alegrar.

Así que, gracias a todos, la verdad que la pasamos muy bien. (Aplausos)

Sr. TORROBA (**La Pampa**). Pido la palabra.

En primer lugar, lamentar que Matías coma buena carne una vez al año cuando viene al Parlamento Patagónico de la provincia de la Pampa. Pero bueno, espero que en algún momento podamos solucionar ese problema.

Sr. MAZU (Santa Cruz). En el sur es más rica. (Risas)

Sr. TORROBA (La Pampa). En primer lugar, comenzar con los agradecimientos. La verdad agradecer a nuestros huéspedes, a nuestros visitantes que no han honrado con





su presencia. Y en segundo lugar agradecer a todo el personal de la Cámara que nos han hecho quedar ha hecho quedar muy bien, que han hecho que se sientan como en casa -como han dicho-.

Y con la diputada Valeria Luján dijimos qué deberíamos de rescatar o hacer prevalecer en el Parlamento Patagónico en la provincia de la Pampa, y nos pusimos dos objetivos: En primer lugar, jerarquizar a 40 años de la gesta de Malvinas, homenajear a nuestros héroes, a nuestros veteranos, y creo esto se ha logrado.

Y, en segundo lugar, poner en funcionamiento las comisiones, que nosotros entendíamos y le reclamábamos al Presidente, es un lugar donde tenemos un contacto más personal, es un lugar donde debatimos, es un lugar donde aprendemos y otros aprenden de nosotros, es un lugar donde se construye amistad cívica, que creo que la Argentina está necesitando. Y creo que esto se ha logrado, hacemos camino al andar y el próximo Parlamento posiblemente se pueda sincronizar más, organizar más la comisiones, pero creo que queda demostrado que es imperioso el funcionamiento de las comisiones dentro del Parlamento Patagónico.

Decía la diputada Gutiérrez, que tenemos que buscar los consensos, bueno, la Patagonia tiene objetivos en común, tienen sus objetivos que no son tan comunes, tienen una diversidad geográfica y territorial, también tiene una diversidad política, y me parece que es bueno que en estos ámbitos empecemos a lograr dos cosas: Las coincidencias y también administrar las disidencias. Me parece que es importante que logremos las dos cosas, no una sola cosa.

Y esto lo digo porque creo que es una hora de mucha responsabilidad la que estamos viviendo la Argentina, no son tiempos normales, son tiempos de complicaciones, de precariedad social, y creo que corresponde a la política hacerse cargo de esta responsabilidad.

Nuestro agradecimiento, y creo que es un lugar importante para contribuir a la solución de los problemas, el Parlamento Patagónico es un lugar importante para contribuir a estos consensos y administrar los disensos, y creo que tenemos un futuro de seguir mejorando y perfeccionando esto para que no pase lo que pasó en algún momento, que fue un impasse temporario que después cuesta volver a arrancar. Así que muchísimas gracias a todos. (**Aplausos**)

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Como estamos en La Pampa, y obviamente corresponde, vamos a darle la palabra a la Vicepresidenta del Parlamento Patagónico de la provincia de La Pampa, la compañera diputada Valeria Luján.

Sra. LUJÁN (**La Pampa**). Gracias señor Presidente. Gracias por hacer alguna excepción, y en este caso por ser justamente anfitriones en la provincia de la Pampa.

En primer lugar, quiero agradecer a todo el personal de esta Casa, que sé que estuvo noche y día trabajando, y felicitarlos porque realmente salió todo muy bien, así que eso me parece sumamente importante.

En segundo lugar, agradecer a todos ustedes que vinieron, que participaron de este Parlamento, que contamos con una gran cantidad de legisladores, así que eso enaltece este Parlamento por la posibilidad de los debates que se dan.

Y es verdad lo que planteó el diputado Torroba, que nuestros objetivos eran esos dos: La causa de los 40 años de la gesta de Malvinas, aparte que es algo que, para





nosotros, como Parlamento Patagónico siempre nos identifica, que es un emblema, que siempre defendemos y lo llevamos en el corazón, y sobre todo ustedes los de Tierra del Fuego. Así que eso es sumamente importante, y más para esta fecha. Pero no solamente en esta fecha, sino que todos los días hay que "Malvinizar", eso es lo que tenemos que hacer y creo que está en nuestra misión como legisladores patagónicos transmitir ese sentimiento.

Y en segundo lugar jerarquizar el trabajo en comisiones, como creo que esta vez pudimos también lograrlo, ese espacio nos permite a nosotros, en el marco del respeto, en el marco de la igualdad y en el marco del trabajo básicamente, poder charlar de las situaciones que nos ocurren en cada una de nuestras localidades, en cada una de nuestras provincias. Coincidir, siempre encontrar esos puntos de encuentro para poder desarrollarlos, y creo que todo eso hace, como dijeron el resto de los presidentes y las presidentas de las comisiones, al desarrollo de la Región Patagónica.

Así que a modo de reflexión volver a repetir lo que escuchamos en el resto de los parlamentos, que es la realidad, ¡no es cierto! nosotros pudiendo charlar de las cuestiones que tenemos en cada una de nuestras provincias, pudiendo buscar la manera de resolver en conjunto estas diversas situaciones, logramos una fuerza que después transmitimos también al Congreso Nacional a través de nuestros legisladores nacionales, y me parece que eso realmente tiene que ser un símbolo y un signo que nos identifique a todo este Parlamento para poder lograr las cosas en conjunto.

Así que, bueno nada más eso y muchísimas gracias por haber estado acá en la provincia de La Pampa, espero que vuelvan y espero que se hayan sentido lo más cómodos posible. Nada más y gracias.

XI

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO PATAGÓNICO

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). La verdad que los presidentes preopinantes lo han dicho todo, me faltan algunas cosas que de buena voluntad me lo han dejado a mí. Primero agradecerle al Vicegobernador, Presidente de esta Cámara por el trato, a cada uno de los trabajadores, son el motor fundamental de la construcción política que hay en cada una de las casas legislativas. Así que, agradecerles por el trabajo, pero sobre todo por la vocación que tienen para día a día llevarlo adelante. Así que les pido otra vez un aplauso para todos ellos. (Aplausos).

Creo que estamos construyendo algo enorme, grande, pero no solamente en una cuestión de volumen sino de contenido, nos estamos entrelazando, estamos generando la unidad y le estamos mostrando al país que sí es posible trabajar en conjunto, que sí es posible cuando se ponen por arriba los problemas y las necesidades de los pueblos, las diferencias que podemos tener, las disidencias pasan a un segundo plano.

Comentarles también que, a lo largo de estas cuatro sesiones, si bien ésta es la primera, es la cuarta desde nuestra gestión. Por este Parlamento pasó, para enumerarles algunos: El Presidente de Aerolíneas, el director del ADE, el director del ARSAT, el Presidente de YPF, el secretario de Energía de Nación, el Ministro del Interior, el Ministro de Justicia, el Presidente del Comité de Derechos Humanos, el secretario de Malvinas de Nación, el secretario de Malvinas de la provincia de Tierra del Fuego, Presidencia de Nación, la Jefatura de Gabinete y el Ministerio de la Producción. Todos



esos entes fueron y participaron de este Parlamento Patagónico en estas cuatro sesiones, nunca había pasado, fue una nueva modalidad que fuimos integrándola sesión a sesión para enriquecer también el debate, y la información con la que contamos los y las patagónicas que tenemos esta enorme tarea que es legislar para el bien del pueblo.

Comentarles también que desde el inicio de esta gestión ya se han dictado 32 declaraciones, 43 recomendaciones y 7 resoluciones; tres veces más de lo que se hizo en tres gestiones del Parlamento Patagónico y esto quiere decir que hemos tenido debate, pero hemos tenido acuerdos y hemos logrado todos juntos, porque esto no está ni en mi cabeza ni en la de los presidentes, sino en la de todos ustedes. Lograr generar un Cuerpo que actúe en consecuencia en los problemas de los patagónicos.

Así que yo los voy a aplaudir a ustedes porque esto es parte de ese trabajo. (**Aplausos**).

Ahora sí también hacerles los anuncios que son importantes y no sé si se acuerdan en varias sesiones yo dije que la premisa de este Parlamento Patagónico tenía tres ejes: Insistir, resistir y persistir; y tengo que decirlo porque nobleza obliga, que la diputada Luján, con muy buen criterio armó una estrategia. Ustedes saben que nosotros innumerables veces hemos pedido intervención del Gobierno Nacional para con el Parlamento Patagónico, hemos decidido enviar notas. Cada una de las actuaciones que se hacen de este Parlamento, estas resoluciones, declaraciones son giradas tanto a la Cámara de Diputados como a la Cámara de Senadores, a los estamentos nacionales, a aquellos que tienen incumbencia en las resoluciones y declaraciones que nosotros configuramos y confeccionamos desde el Parlamento Patagónico. Lo dijo hoy Carmona que le había llegado nuestro giro con respecto a todos los asuntos tratados por Malvinas.

Y de esta manera a través de una estrategia, pícara que hemos tenido, hemos logrado llegar al Presidente de la Nación con el cual hemos tenido una charla amena entre tres presidentes y el día lunes 16 horas va a recibir a las autoridades de este Parlamento y a los presidentes en Casa Rosada para empezar a darle forma a las resoluciones de los problemas que tienen los patagónicos porque eso fue nuestro trabajo, no solamente el de ponerlo en marcha, y ese contenido y esas resoluciones le permitan mejorarle la vida a todos los patagónicos. (**Aplausos**)

Así que vamos a tener una reunión el día lunes donde vamos a trasladarle al Presidente de la Nación cada una de las actuaciones, de las declaraciones y de los problemas que tienen los patagónicos y no solamente nos vamos a quedar en el diagnóstico sino también que vamos aportar ideas, soluciones que son de la necesidad de los patagónicos y que nosotros a través de este Cuerpo vamos logrando los consensos necesarios para que de una vez por todas este Parlamento realmente sea lo que fue y lo que tiene que ser.

Y comentarles también que hoy somos ejemplo del resto de las regiones que se comunican con los presidentes del Parlamento Patagónico y se comunican con los vicegobernadores para pedirles las herramientas que implementamos nosotros para darle volumen a sus parlamentos regionales. ¿Qué quiere decir esto? Que hoy en la coyuntura en la que nos encontramos en la institucionalidad que logramos, somos ejemplo de cómo se trabaja parlamentariamente en la región.

Y eso es suma de mucho orgullo, lo digo con orgullo, lo llevo con orgullo porque creo que es un trabajo colectivo.

Así que agradecer al Presidente de la Cámara de Diputados de La Pampa, doctor Mariano Fernández su presencia y toda la disposición que han tenido, nos sentimos





como en casa, agradecerles a los legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, agradecerles a las autoridades, a mis compañeros que estuvieron tanto dándole lectura como aprobando los asuntos, a los trabajadores otra vez a los equipos que han venido también de otro lado Romualdo, Andrés, el señor Rodolfo Gigena, que la verdad eres el inventario de esta Legislatura, enaltece este Parlamento y quiero doblemente hacer una reflexión con respecto a esto.

Rodolfo Gigena es un trabajador de La Pampa, de esta Legislatura que se ha retirado, se ha jubilado, bien merecido lo tenía y no obstante sigue insistiendo y está acá y trabaja y es el motor de este Parlamento junto con Romualdo para lograr los objetivos que tenemos. Así que Rodolfo ¡Muchísimas gracias!!! (Aplausos)

A todos los asesores de los legisladores, a cada uno de ustedes que dejaron sus familias, mujeres y hombres que han venido y han tomado el compromiso y llevan el compromiso de cada uno de ustedes y cada uno de nosotros con nuestras locuras, con nuestras cosas nos van acompañando todos los días y se han tomado la molestia de venir acá así que muchas gracias a todos los asesores de todos los legisladores.

También, mención aparte, a la Secretaria de comisiones, Rocío. Nuestra compañera que trabaja día y noche —y les digo día y noche, literalmente— para tener todas las resoluciones, para ponerle la técnica legislativa a todos los asuntos. Muchísimas gracias Rocío, de parte de todo el Parlamento (**Aplausos**).

Y ahora sí, sin más preámbulos, le vamos a dar la palabra al Presidente de la Cámara de Diputados de La Pampa y Vicegobernador de la Provincia, compañero y amigo, doctor Mariano Fernández.

XII

PALABRAS DE DESPEDIDA DEL VICEGOBERNADOR DE LA PAMPA

Sr. Vicegobernador de La Pampa (FERNÁNDEZ). Muchísimas gracias Presidente. La verdad que me siento sinceramente emocionado. No estoy para hacer ningún discurso, ni fijar alguna posición, porque ya lo han hecho los presidentes de bloques, lo ha hecho el Presidente del Parlamento Patagónico.

Agradecer este nivel de convocatoria, de las y los legisladores, asesores, auxiliares, que se han tomado la molestia de venir a mi Provincia. A nuestros legisladores por la provincia de La Pampa, que vienen trabajando desde hace un largo tiempo en la organización.

Agradecer a nuestros queridos empleados legislativos, que no me extraña, porque son personas que trabajan con la camiseta puesta, por supuesto, la de la pampeaneidad, la del Poder Legislativo. Muchísimas gracias muchachos. (**Aplausos**)

Al personal de salud, que ha estado acá, ha estado durante la pandemia, ha estado durante el Covid, cuerpo a cuerpo. (**Aplausos**)

A las y los funcionarios de esta Cámara, que han estado permanentemente, sigilosamente, como hay que trabajar, tal vez en forma invisible, pero trabajando, acompañando a nuestros legisladores. Y esa es la impronta que les quisimos proponer a este Parlamento, una impronta parlamentaria, una impronta donde las y los legisladores puedan acercar proyectos, debatir y consensuar.

Alguna vez creo que, en Neuquén, o en Río Gallegos -discúlpenme por la informalidad- recuerdo que Rody dijo una cosa importante, en la que yo estaba de





acuerdo. Cuando dijo que no quedara el Parlamento Patagónico en meras declamaciones, sino en hechos. Y en esto que decía Emmanuel, de persistir, insistir y resistir, yo le agregaría, a partir de ahora y a partir de esta continuidad seria del Parlamento Patagónico, recibir soluciones por parte de los organismos nacionales que correspondan y que beneficien a toda la Patagonia argentina. (**Aplausos**)

Yo estoy muy emocionado, sinceramente, no lo digo para la ocasión. Quiero que se lleven un fuerte abrazo de parte de los pampeanos a sus familias, a sus seres queridos. Sepan que la provincia de La Pampa siempre va a ser anfitriona de las y los patagónicos, y siempre va a ser anfitriona institucionalmente para los parlamentos patagónicos.

Realmente, sin más preámbulos -como dijo Emmanuel- les quiero dar las gracias a todas y todos los legisladores, trabajadores, funcionarios, y que el resto del día sigan disfrutando de nuestra provincia de La Pampa.

Seguramente, a la noche nos estaremos viendo para pasar un momento agradable y comer unos fideítos al aceite. Muchas gracias. (**Aplausos y risas**)

XIII

DOCUMENTO DE LA PAMPA

Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego). Ahora daremos lectura del documento de La Pampa. Señor Locutor, por favor.

Sr. Locutor. DECLARACIÓN DEL PARLAMENTO PATAGÓNICO.

El Parlamento Patagónico, integrado por diputados y diputadas de las provincias de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Santa Cruz, Chubut, Río Negro, La Pampa y Neuquén, reunidos en la ciudad de Santa Rosa, a los 5 días del mes de Mayo de 2022, en el marco de la 1° Sesión Ordinaria del año, acuerdan:

- 1- Gestionar el pronto restablecimiento de la Comisión Nacional para la Región Patagónica (CONADEPA), el que estará integrado por los presidentes y presidentas de los Parlamentos Patagónicos y por titulares de las carteras de Producción, como instrumento ordenador de proyectos vinculados a la Región, buscando materializar las mejoras que cada provincia necesita, combatir el estancamiento económico y establecer un mayor grado de conexión entre provincias, además de la optimización de nuestros recursos naturales;
- 2- Reiterar la necesidad de contar con tarifas diferenciales para los combustibles líquidos en la Región, atento a que nuestras provincias aportan con su industria hidrocarburífera a todo el país, un recurso que no es renovable, y por el que necesitamos contar con beneficios que disminuyan las asimetrías de nuestra Patagonia con los grandes centros productivos;
- 3- Instar nuevamente a la creación de un Régimen de Promoción de Empleo Patagónico, como el que ya cuenta el norte grande del país, otorgando beneficios impositivos a empleadores y empleadoras que generen nuevos puestos de trabajo;
- 4- Realizar gestiones para conformar una Mesa Integral de Hidrógeno, que permita definir una agenda de trabajo para debatir y formular políticas que promuevan el desarrollo de energías renovables;



- 5- Insistir con la restitución del Régimen de Reembolsos adicionales a las exportaciones de mercaderías que se realicen por puertos y aduanas ubicados al sur del río Colorado, herramienta fundamental para la zona Patagónica, que permitirá generar un incentivo al momento de competir en igualdad de condiciones con los grandes centros urbanos del país, iniciativa que está en la Cámara de Diputados de la Nación;
- 6- Impulsar la sanción de la Ley que crea un Régimen Previsional y Diferencial para los Trabajadores de la Industria del Pescado, actividad pilar en la Región, con el objetivo de atender y dar respuesta al sector que se encuentra expuesto a grandes riesgos inherentes a las tareas que en sí mismo se desarrollan, y que implican la presencia de agentes químicos, físicos o biológicos que son nocivos para la salud de los y las trabajadoras, proyecto que se encuentra en Diputados de Nación desde 2019;
- 7- Insistir con el reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas, llevando adelante acciones que visibilicen de manera permanente la causa nacional sobre la Gesta, su pertenencia al Estado Argentino, el reconocimiento a nuestros Héroes y Heroínas, junto a la necesidad de continuar con el reclamo por la vía diplomática para su recuperación. (**Aplausos**)
- **Sr. Presidente del P.P. (TRENTINO MARTIRE) (Tierra del Fuego).** Esta vez hemos decidido todos los presidentes, por unanimidad, que el documento sea acompañado, si así ustedes lo desean, con la firma de cada uno de los legisladores aquí presentes. Así que invitamos, una vez que termine esta sesión que hemos finalizado, a suscribir con su firma ese documento.

Muy bien hemos llegado al final: A seguir insistiendo, a redoblar apuestas, a redoblar esfuerzos, a malvinizar, a generar en cada una de sus legislaturas que cada vez más compañeros y compañeras legisladoras se sigan sumando a este Parlamento, que cada vez es más grande y cada vez es más fuerte. Muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar damos por finalizada esta primera sesión ordinaria de esta gestión 2022. Muchísimas gracias.

- Eran las 16 y 5.

Norma A. CORTÉS Jefa del Dpto. de Taquígrafos Cámara de Diputados Provincia de La Pampa